PREHISTORIATIK IRTEN GAITEZEN...

PAKEA NAHI BADUZU EZ ANTOLATU GERARAK

HERRIAREN LAGUNTZA

SORTIM DE LA PREHISTÒRIA...

SI VOLS LA PAU NO PREPARIS LA GUERRA

SERVEI CIVIL

SALGAMOS DE LA PREHISTORIA...

SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA

SERVICIO CIVIL

FONDOMOC

DOCUMENTOS

FUNDACION DEL MOC 6

AÑO 1977 SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Puntos mínimos
- Popular.
- No militarizado.
- Que no incida en el paro
- No al tribunal.
- Todo tipo de motivaciones.
- Propaganda

Habría que dar una serie de cosas y lugares donde se podrían realizar servicios civiles

Son puntos inamovibles.
No entrar en el juego del parlamentarismo y las enmiendas, ya que de algún modo implicaría aceptar la resolución.
- Propongo: Una campaña fuerte, pero ya. Antes de que la discusión entre en el parlamento. Dirigida a que no queremos este estatuto, porque, y que es lo que queremos. y porque
- Nuevos servicios civiles.

SINDICATO
¿Vad ser por mayoría? Mal momento para una escisión
Todo lo que se ha conseguido hasta ahora a sido porque hemos estado bastante unidos

ANTEPROYECTO DE LEY DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO PARA LA OBJECION DE CONCIENCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR.

FONDO DOC

Con fecha 13 de Abril de 1.977 fue ratificado por España el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, hecho en Nueva York el 19 de Diciembre de 1.966 y firmado por España el 28 de Septiembre de 1.976. En dicho Convenio, en su artículo 8, se alude a la posibilidad de admitir la exención al Servicio Militar, por razones de conciencia y su sustitución por un servicio nacional de índole civil.

El Real Decreto 3.011/1.976, de 23 de Diciembre, sobre la objeción de conciencia de caracter religioso al Servicio Militar, no ha solucionado satisfactoriamente la cuestión, al adoptar el sistema de prórrogas al servicio militar, por lo que es preciso reconocer, por norma de adecuado rango, como es la presente Ley, el derecho a la objeción de conciencia, y consiguiente establecimiento de un servicio de caracter civil, útil a la comunidad, y ello con caracter transitorio hasta tanto se promulgue la nueva Constitución y disposiciones legales que la desarrollen regulando, en su caso, y de modo definitivo, el problema.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia, y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes españolas, vengo en sancionar.

ahora, si no aceptamos este estatuto, van a venir momentos difíciles y quizás pasemos algún tiempo, en la cárcel, más del que se ha pasado, desde que murió Patrón.

ARTICULO 1.- 1) Las personas sometidas a la obligación de prestar Servicio Militar activo que, por motivos de conciencia, en razón de una profunda convicción de orden religioso, ético o moral, consideren que no pueden cumplir dicho Servicio Militar, tendrán derecho, en tiempo de paz, a formular su objeción que, de ser apreciada, implicará la exención de aquel y la prestación de otro de naturaleza no militar en el Servicio civil que, a tal efecto, se crea, al que pasará destinado, todo ello en la forma y condiciones que se establecen en esta Ley y en las disposiciones que reglamentariamente la desarrollen.

Los motivos quedan poco explicitos

2) En caso de guerra, regirá lo dispuesto en las normas que se acuerden para tal situación.

No lo indica

ARTICULO 2 .- El "Servicio Civil" consistirá en prestaciones personales en beneficio de la Comunidad que serán exclusivamente, de la siguiente naturaleza: -- servicios sociales y sanitarios, infraestructura del medio rural y trabajos forestales, salvamento de náufragos y prevención de riesgos catastróficos.

No es popular

ARTICULO 3.- La duración del servicio civil será de 18 años, distribuidos en las siguientes situaciones:

- Disponibilidad, de duración variable.
- Actividad, cuya duración será igual al doble de la establecida para el servicio militar activo de su reemplazo a contar desde su incorporación al puesto de prestación que le sea asignado.
- Reserva, desde que se declare cumplido el servicio activo hasta los 38 años del objetor. En esta situación, se prestarán servicios eventualmente con ocasión de circunstancias de emergencia, excepción, catástrofes -- públicas y otras calamidades, cuando las autoridades gubernativas competentes, en cada caso, así lo determinen.

Demasiado tiempo. Castigo

ARTICULO 4.- Durante la prestación del servicio civil, que se efectuará fuera de su domicilio, y, en lo posible, en regimen de residencia colectiva, el objetor tendrá derecho unicamente al haber en mano análogo al que percibe el soldado en filas y a las prestaciones de vestuario, alimentación y transporte que se le fijen reglamentariamente.

¿Residencia colectiva? ¿Uniforme? ....

ARTICULO 5.- 1) Durante la situación de actividad, el objetor de conciencia no podrá desarrollar trabajo, cargo o empleo, remunerado o no, distinto del que le sea asignado en el servicio civil, pero se le concederá el derecho de reserva de puesto de trabajo que viniera desempeñando y aquellos otros derechos que establezca la legislación laboral para quienes se encuentran prestando el servicio militar activo.

Dinero mínimo.

2) No podrá tomar parte en actividades políticas o sindicales durante dicha situación de actividad.

Actividades políticas, sindicales

FONDO MCC

ARTICULO 6.- 1) Se crea en la Presidencia del Gobierno la Comisión Nacional del Servicio Civil, con competencia sobre todo el territorio nacional.

2) Son competencias de la Comisión la declaración de existencia de la objeción de conciencia y la adscripción del solicitante al servicio civil.

Para fundamentar su decisión la Comisión podrá recabar de cualquier autoridad los informes que estime oportunos así como dictámenes de especialistas y aclaraciones del propio interesado.

A la Comisión le corresponderá controlar los órganos y actuación del Servicio Civil, decidir en las incidencias que puedan surgir en relación con la organización y funcionamiento del mismo y poner en conocimiento de la autoridad judicial aquellos hechos que pudieran constituir materia de delito.

(ALTERNATIVA)

ARTICULO 6.- 1) Se crea en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social la Comisión Nacional del Servicio Civil, con competencia sobre todo el territorio nacional.

(Quedando el resto de los párrafos con igual redacción)

TRIBUNAL

ARTICULO 7.- 1) La Comisión se compondrá de un presidente nombrado por Decreto, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, y de vocales representantes de los Ministerios de Defensa, Asuntos Exteriores, Justicia, Interior, Agricultura y Sanidad y Seguridad Social, a propuesta de sus respectivos titulares.

2) Como órgano de trabajo de carácter permanente existirá una Secretaría de la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuyo jefe actuará como Secretario de la Comisión, con voz y sin voto.

TRIBUNAL

ARTICULO 8.- Las resoluciones definitivas de la Comisión causan estado en la vía administrativa y contra las mismas se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, teniendo carácter potestativo el recurso de reposición.

Burocratico al maximo.

ARTICULO 9.- 1) En relación con la objeción de conciencia y con el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la adscripción de los objetores al servicio civil, se establecen los delitos y faltas siguientes:

PRIMERO.- El que, habiéndosele admitido la objeción de conciencia formulada se negara a cumplir el servicio civil sustitutorio del militar, será castigado con la pena de prisión menor en sus grados medio a máximo y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

SEGUNDO.- El que, empleando la imprenta, prensa y otros medios de comunicación social, incitase a otros a formular objeciones de conciencia para eludir el cumplimiento del servicio militar será castigado con la pena de arresto mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

TERCERO.- El que abandonare la prestación del servicio civil por un plazo superior a quince días, será castigado con la pena de prisión menor en su grado mínimo y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

CUARTO.- El que una vez comenzada la prestación del servicio civil sustitutorio del militar la interrumpiera indebidamente por tiempo superior a tres días, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

QUINTO.- El que interrumpiera la prestación del servicio civil sustitutivo del militar por tiempo que no exceda de tres días o desobedeciera las órdenes relativas al cumplimiento de las tareas asignadas, las realizara de forma conscientemente inadecuada o con perjuicio para la labor encomendada o de cualquier otro modo incumpliera las obligaciones legales o reglamentarias derivadas de la prestación del servicio civil aludido, será castigado como autor de una falta, con la pena de arresto menor, sin perjuicio de las penas que procedieran si el hecho fuera constitutivo de delito o falta. La doble reincidencia en esta falta se castigará como delito de la pena prevista en el número anterior.

2) En cualquier momento durante el cumplimiento de la condena se podrá solicitar la incorporación al servicio civil, con cuyo cumplimiento se declarará cumplido el resto de la condena.

(ALTERNATIVA): Reconocer como de abono el tiempo de prisión, y entonces se suprimirá el apartado siguiente.

---

3) El tiempo de la condena no servirá de abono para el servicio civil sustitutorio del servicio militar, salvo en el caso de que se haya cumplido con privación de libertad por un periodo no inferior al de la duración de dicho servicio.

Es disciplinario

FONDO MOD

(SEGUNDA ALTERNATIVA): Reconoce como abono para el servicio civil sustitutorio del servicio militar la mitad del tiempo cumplido en prisión.

ARTICULO 10.- Los delitos y faltas a que se refiere el artículo 9, serán enjuiciados por los jueces y tribunales de la Jurisdicción ordinaria conforme a las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ARTICULO 11.- La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Los objetores de conciencia que se hallen actualmente en situación de prisión preventiva a resultas de causas instruídas por presunto delito de "negativa a prestación del Servicio Militar", podrán formular solicitudes para acogerse a lo previsto en la presente Ley y serán puestos en libertad por acuerdo de la autoridad judicial, sirviendo de abono para el cumplimiento del servicio civil el tiempo que hayan estado privados de libertad por dicha causa. A quienes no soliciten acogerse a la presente Ley les será comunicado de oficio.

SEGUNDA.- Podrán legalizar su situación, dentro del plazo de tres meses siguientes a la publicación de la presente Ley en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia documentada que cursarán a la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas de la que actualmente dependen para su remisión al órgano civil que se determine:

A) Quienes al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 3011/1.976, de 23 de Diciembre y por razón de objeción de conciencia, hayan solicitado prórroga de 4A. clase, caso A.

B) Los que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley General del Servicio Militar y reglamento que la desarrolla, para los nacionales residentes en el extranjero, aleguen objeción de conciencia ante las Juntas Consulares de Reclutamiento.

C) Los procedentes o beneficiarios de cualquier clase de prórroga.

D) Los reclutas o soldados del presente reemplazo o reemplazos anteriores, que se encuentran en situación de disponibilidad, pendientes de clasificación, incorporación aplazada, o licencia temporal.

FONDO MOC

E) Los que, sujetos a las obligaciones militares, aleguen objeción a partir de la publicación de la presente Ley.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Por el Ministerio de Hacienda se efectuarán las transferencias de crédito precisas y, en su caso, las habilitaciones de crédito indispensables para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley.

SEGUNDA.- Reglamentariamente se determinarán la asistencia sanitaria y las prestaciones sociales a que tendrá derecho el objetor de conciencia, mientras permanezca en la situación de actividad.

No entiendo

En caso de que fuera en Decreto-Ley se podría añadir una

TERCERA.- con el siguiente texto "En el plazo de tres meses la Presidencia del Gobierno desarrollará reglamentariamente lo determinado en este Decreto-Ley"

FONDOMOC

SIETE OBJETORAS-ES DE CONCIENCIA SE ENCADENAN PIDIENDO LA LIBERTAD DE 18 OBJETORES ENCARCELADOS Y EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA OBJECION

Dia 7 de septiembre de 1977

A las 7h. de la tarde, siete objetoras-res de conciencia se encadenaron al puente de la victoria, pidiendo la libertad de los objetores de conciencia, el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y ammistia total. Seis de los objetores encarcelados son vascos. Uno de estos, Xabier Muela, fué detenido el lunes, y se encuentra en los calabozos de Garellano.

Los encadenados portaban carteles que decian:

- Contra el autoritarismo !OBJECION! No a la mili obligatoria.
- 18 compañeros en prisión por su antimilitarismo. ¿Esto es la democracia? Ammistia para el ser . manao.
- Libertad objetores en prisión . AMMISTIA
- 18 objetores encarcelados. 6 de euskadi. LIBERTAD.
- Explotado, por el patron, aporreado por la policia, humillado por el ejército. Si me buscan a ellos me remito.
- Libertad objetores de conciencia en prisión. Ammistia osoa eta orain
- Queremos la ammistia total, porque no creemos en la muerte. Porque n nos avergüenzan los muros de la cárcel, porque no soportamos más esta vida cotidiana convertida en cementerio.
- Xabier Muela, detenido el dia 5, está en el cuertel de Garellano. Xabier askatu.

A las 9 de la noche, siguen encadenados. Algunos se piensan quedar toda la noche, haciendo huelga de hambre en solidaridad con Javier Muela que la ha empezado hoy.

Josesebe Alonso
Barrio Recalde Betolaza 33

Kaixo lagunak:

Despues de las vacaciones, al trabajo. Os escribimos unas letritas, para contaros nuestras últimas noticias.

Primero que a Xabi Muela le detuvieron el dia 5, lunes a la tarde, pues tuvo la genial idea de ir a poner [illegible] denuncia por el robo de un macuto y se lo quedaron.

[illegible]l dia siguiente, le llevaron a Garellano, y sobre las 12 del mediodia, salieron 1[illegible] encartelados por Bilbo, con una pamcarta enorme pidiendo la libertad de los objetores y todo el rollo.

Hoy a las 7 de la tarde, se han encadenado 7, Mabel, Maria, Bego, Jaso Anne Marie, Juanan y Eduardo. Son casi las 10 y todavia no les han [illegible]enido, aunque hay un coche celular y un yeep. En caso de que piensen dejarles alli, algunos se pi nsan quedar toda la noche encadenados.

Xabi, ha comenzado una huelaga de hambre, y se niega a cortarse el pelo [illegible]s no es militar. Nos han dado un comunidado del oficial de guardia, di[illegible]ndo que de seguir con esa aptitud, le "seran retirados los favores que tiene, a saber, el paseo diario, las visitas y el recibir comida de fuera Y de momento eso es todo. Un abrazo muy fuerte a todos

NOTA: Les han soltado. Bueno les han cortado las cadenas, tomadom [illegible] [illegible]net de identidad y fuera.

FONDOMOC

bat

Bilbao, a las 4 del 10 de Setiembre de 1977.
en las mazmorras.

Querida Lí, querido Angel! Como ya sabréis he venido absurdamente a parar a este agujero de menos de dos por dos metros, en cuyas paredes resuenan - más absurdamente aún - ruidos de materes, de trompetas y de camiones. Sí, decididamente lo peor es el ruido. ¡Mi reino por un calabozo en la copa de un monte! A veces toco la armónica. Me entretengo y a veces sale algo bonito. No sé si opinarán lo mismo los otros presos y los centinelas..... Bueno si los molestó ya me iré. (je).

¿Como estáis? ¿Que tal la mano, Angel? Espero que enseguida puedes tocar el piano sin dificultad. Al terminar el campamento pensé en escribiros. Probablemente si no estuviese ahora aquí, mascando el tiempo, no lo hubiera hecho, y me hubiese guardado todas mis palabras, mis reflexiones y rollos para un próximo viaje, una próxima asamblea, una próxima acción... Ahora os escribo y os aguantáis. Creo que en estas situaciones se escribe más por uno mismo que por los demás.

Desde que entré me he cuidado bien de hacer cosas - sobre todo escribir - y de organizarme. Me encuentro animado (sólo faltaría que perdiese los ánimos tan pronto). Os cuento un poco el asunto por encima. ¡Va! desde el principio ¡eh!:

.... Aquel último sábado en Landa (tomad asiento pues fijaros por donde empiezo), después de que Mabel, Bego y Anne Marie os acompañaron a Vitoria, se organizó un tinglado, como era de esperar. No me refiero a la fiesta y al cachondeo. Casi todo el mundo decidimos ir al pantano a ver la luna y a cantar un rato. Como todavía no habían vuelto las mozas nos subimos algunos a los árboles del jardín (?) y los esperamos allí. Cuando llegaron no pararon el Land Rover y continuaron hasta el pantano. De modo que echamos todos a andar para allí. Según íbamos volvió el coche, le hicimos señas para que parase, pero en vez de ello aceleró, nos pasó rozando y - cruzando la carretera general - subió por el camino hacia arriba. La mayoría de la gente ya había ido al pantano y los que habíamos esperado pues éramos.... ya os lo podéis imaginar.. Timo, Vicente, Manolo, Manu, María y yo. Eh! y Elikene. Carmina se había despistado. O sea la banda, el grupo de animación. De reanimación diría yo. Io (digo en andaluz). Nos quedamos todos un poco cortados. Al de un rato yo eché a correr por el camino (fig.), y al pasar la curva encontré a las tres mozas charlando. Anne Marie había bebido bien (y no digo más que lo que digo) y

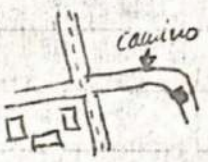

FONDOMOC

me pidió que me quedase. Yo por el contrario les pedí que siguiesen con el resto al pantano. No sé si a veces os habrá visto sumergidos en situaciones que te sobrepasan, en que lo ves todo oscuro, difícil, doloroso. Esta era una de ellas. Yo me volví hacia la barraca silbando y dando patadas a las piedras, con las manos en los bolsillos. Os dije a ellos que después de haber estado viviendo tantos días juntos no me pidiesen que me quedara con ellos ese último día, que quería estar también con otra gente. Ellos estaban muy mal. O sea que estaban mal, pero aquel rato, aquella conversación (entre ellos) les ayudaba. Cuando me alejé, Dunia María me gritó unas cuantas veces que me quedara. [Cualquier conversación es susceptible de subjetividad. Os cuento todo esto para que comprendáis algunas cosas que han pasado después y también muchas otras que ocurrieron antes. Os cuento todo esto porque por vuestra "nada nano" quizás os perdisteis algunos momentos - como el que os cuento - de todo un rollo vital en que nos vemos metidos y liados unos cuantos tíos (aunque quizás no nos pase por vuestra "nada pata" en Jamaica porque no estuviéramos en el mismo rollo). Bueno, y os cuento todo esto porque de alguna manera os sentimos cercanos, abiertos, parecidos.] Volví adonde estaban los otros. Sentí ganas de desaparecer, de esfumarme, de no pensar, de no sentir. Dije: "a veces pienso que el amor a la gente es pura competencia", y me puse a dar vueltas sobre mí mismo con los brazos abiertos y el pecho al aire hasta que me caí. Al de un rato salió Mario corriendo. Dijo: "voy a hacer algo que hace tiempo tenía ganas de hacer". Yo salí corriendo tras de él. Murmuré: "no me lo pierdo". Mario se cayó al cruzar la carretera. Me llevaban unos metros de ventaja. Mabel, Beto y Dunia María estaban sentados en la cuneta, muy juntos. Llegó y les dió una bofetada a cada una. Yo diría que con el puño cerrado. Me tiré encima de él pero no opuso resistencia. Creí que se iba a caer el cielo sobre todos nosotros. Estaba anegado. Beto y Dunia María lloraban y gritaban muy fuerte. Mabel no. Dunia María me dijo que porqué la había golpeado. Le dije que yo no había sido, al menos físicamente, que quizás inconscientemente. Entre el vino, el susto y la coca no entendía nada. Beto también creyó en aquellos momentos que yo también fuí. María desapareció por el otro lado del camino. Llegó Manolo y Vicente. Manolo se quedó en medio del camino con una manta en los hombros, como una estatua o un fantasma. Con su flema de siempre me dijo: "si puedo ayudaré en algo". María y Vicente también llegaron hasta allí pero se sintieron impotentes.

FONDOMOC

y distantes, y se volvieron. Todo esto fué muy rápido. Fueron segundos, algunos minutos, densos, oscuros y pesados. Timo y Manu aparecieron en la sombra del camino. Mabel consolaba a Ame Marie. Enkene a Bego. Poco a poco se juntaron. Manu echó a andar en dirección a la casa. Le dije a Manolo que esperaba Salomónicamente: "en estas ocasiones no se sabe quien está más fatidiado para echarle una mano". Ahora comprendo que esta frase fue un tanto gratuita. Me daba miedo Manu, con toda aquella furia contenida de no sé cuantos días que había intentado echarla y que quizás, en vez de disminuir, había crecido. No sabía si la volvería ahora contra él, o contra mí. Se la guardó de nuevo. Quizás la tenga todavía. También buscaba a María con la vista y no la encontraba. Pensé en quedarme allí, en aquella cuneta de gritos y de lágrimas, pero me sentía duro y aturdido. Fui detrás de Manu hacia los barracones. Bego y Ame Marie estaban derrumbadas. Mabel parecía serena y muy entera. También sufría, pero no quería pedir nada. Encontré a María en los lavabos, nerviosa, liando un porro. Manu dió unas cuantas vueltas y vino a limpiarse un rasguño que se había hecho al caerse. Vicente, sin saber que hacer, entraba y salía de los dormitorios. Volvió Enkene y se puso a tocar la flauta. Yo también había buscado una y me senté bajo el alero del barracón grande. Y empecé a tocar. Cada uno tocaba una música, la que le salía. Desordenada como aquella noche. María se sentó a mi lado. Manu salió y se perdió en la oscuridad. En algún momento tocamos la misma música: la canción de los pájaros, del Arca. Al de un rato empezó a llover. Vicente recogió las mantas que habíamos dejado colgadas de la verja. Enkene salió de entre la hierba. Empezó a llegar la gente del pantano. Volvieron Mabel, Bego, Ame Marie, Timo y Manolo. Poco a poco la gente se fue yendo a dormir. Carmina se acercó a nosotros. Fue de las pocas personas que notó que había pasado algo. Algo más que una simple borrachera. Le contamos un poco todo esto. Buscamos explicaciones, soluciones, justificaciones quizás. Timo, Enkene, María, Carmina y yo. El grupo de animación. Já. Ame Marie, que había vomitado, se fue a dormir. Y Bego. Mabel pasó hacia el dormitorio. Le grité que se quedase un rato a charlar. No quiso, no les parecía justo. Probablemente no tenía fuerzas. Manu tardó un rato en volver. Llegó calado. Nos adentramos en la noche dando mil vueltas a lo que ya había pasado. Hablamos de comunidades, de comunicación, de amistad, de amor. Y de desamor. Otros noctámbulos como nosotros también intentaban estirar un poco más ese encuentro que terminaba: Josebe, Luis, Monte... Cuando ya no quedaban más palabras la gente se iba yendo

FONDOMOC

a descansar, a olvidarse un poco de quizás demasiadas cosas que no podían arreglar. El último fue Luis, esta vez sin su guitarra. Después, María y yo. Cuando me desperté a la mañana siguiente ya se había marchado casi todo el mundo. De alguna gente me hubiera gustado despedirme y no pude hacerlo. Nos veremos en otro sitio. Seguro. Terminamos de hacer la tercera de las últimas limpiezas. Sacamos las mochilas, los sacos, las cajas de papeles, de comida, las ropas que alguien se dejó olvidadas..... y cerramos las puertas. Siempre me quedo de los últimos en estos sitios... Es triste pero no te pierdes nada. Todos no cabíamos en el coche. Josebe, Mabel, Bego y Ame Marie volvieron a Bilbao en autobús. María, Timo, Eukene, Manu y yo en el Land Rover. Cuando terminábamos de montar las cosas en la baca empezó a llover.

Cuando llegamos a Bilbao fuimos a Balearen Etxea a dejar las cosas. En el portal nos encontramos todos. Subimos arriba y Mabel, Bego y Ame Marie propusieron hablar un rato de la noche anterior. Intentamos explicarnolo un poco entre grandes silencios. Ame Marie, Bego y Manu casi no hablaron. Aclaramos algunas cosas. Estábamos todos expichados. Con Manu no he hablado todavía ni de aquello ni de muchas otras cosas. Ni con las dos mozas. Mabel y yo hemos estado algunos ratos solos, pero quedaban muchas cosas que decir cuando me detuvieron. Timo se quedó un par de días en Bilbao. María, Samuel y yo hemos vivido juntos estos días. Mabel ha andado de un lado para otro. Algún rato hemos hablado los tres pero nos ha sido difícil. El jueves le dije a Mabel si venía a dormir a Erandio (que es donde hemos estado viviendo). Después de cenar tuvimos una reunión monstruosa entre todos los del servicio civil (ex) de Uretamendi. Horrible. La casa, el horno, números, reparticiones, dinero... Volvimos a las tres de la noche. María y Samuel se fueron a dormir. Mientras Mabel se duchaba yo me quedé dormido. No me lo perdonaré nunca. A la mañana siguiente Mabel y Jasone fueron a San Sebastian y después a un pueblecito de Guipuzcoa - Régil - en donde se encontraron con Rafa, Tere y otros de Donosti y con gente de Vitoria para preparar un poco la postura de los objetores de cara a una reunión anti-mili (no antimilitarista ¡eh!) que había el sábado en otro pueblo de por aquí. Nosotros nos quedamos haciendo una pancarta para la manifestación que había por la tarde en Bilbao. Había cantidad de gente (el día 2). Cien o doscientos mil. No sé. Nos juntamos con las feministas y lo pasamos muy bien. Sobre todo Samuel.

FONDOMOC

iru

A la mañana siguiente - sábado - María y yo fuimos a la reunión "anti-mili". Josebe se quedó con Samuel. Supongo que por el pelo y demás pintas nos paró la guardia de tráfico (es que íbamos en moto) y nos pillaron sin carnet, sin seguro y sin los papeles de la moto. Kataklinklinklin. Si es en coche te pueden detener, echarte un plumazo gordo y quitarte el coche en el momento. No sé si es porque era en moto o por la cara tan de buenos y de susto que pusimos pero nos llevaron a un cuartel, nos pusieron tres denuncias - por los tres papeles - y con eso podíamos seguir durante 24 horas. Nos dijeron que por andar sin carnet te podían caer de diez a veinticinco mil puas. Por un lado no me preocupaba mucho porqué no quitándote la moto no tienes prisa por pagar. Por lo otro presentando los papeles en unos días nos quitaban la denuncia. Carnet de conducir moto no tengo, y el de coche no vale. Total que llegamos a la reunión tarde y además fue un rollo demasiado. Gente que tiene que ir a la mili en octubre y enero y todavía no sabe si va a objetar, desertar, trabajar en comités o qué. Y a nivel ideológico unos rollos malos. De desobediencia civil las cosas muy poco claras. La idea es: "si nos juntamos muchos no vamos a la mili; sino habrá que ir". Hay algún libertario que se aclara algo más. Después de este rollo fuimos a Donosti, a un festival de Raimon, Xabier Lete y Antton Valverde. Ya no me quedaban muchas ganas de andar en moto pero bueno. Como ese día había habido allí manifestación de amnistía, el festival fue de lo mas comedido sin ninguna pancarta ni ikurriña. En cierto modo mejor. Nos acostamos tarde, dormimos poco, nos levantamos tarde y volvimos a Bilbao cansados, hambrientos y sin dinero. Con la moto dentro de la furgoneta.

María iba a coger el tren el lunes por la mañana. Son casi 24 horas hasta Málaga. Nos dormimos como era de esperar. A lo mejor si no nos hubiesemos dormido no estaría yo ahora aquí, pero eso son malas elucubraciones, puesto que si hubiese ido a la mili seguro seguro que no estaría aquí. El caso que eso, que no cogió el tren por la mañana y pensabamos que lo cogerían por la noche (no nos olvidemos de Samuel). Fuimos a Bakearen y comimos algo. Vinieron Bego y Anne Marie y nos fuimos todos a tomar un café a una chocolatería que hay en la esquina. Es un sitio lleno de señoras con niños. Samuel estaba venga dar vueltas y nosotros hablamos sobre la txabola pues a Bego, Anne Marie y Mabel les interesa mucho quedarse allí a vivir. Agus y Eulalia ya sabeis que viven en la casa que era antes la guardería. Ricardo, Javi Gárate y Patri seguirán viviendo en el piso. El lío era que Jose Luis que va a estar

FONDOMOC

medio arreglando el caserío y medio viviendo en Bilbao no quiere ni vender ni comprar la trabola. O sea que tiene derecho a una parte correspondiente como a media habitación. El caso es que - como bien sabéis vosotros - después de haber vivido con alguien con algún fin concreto (como es el del servicio civil (?)) y haber visto que hay muchas incompatibilidades a nivel de convivencia, a la hora de tener que vivir sin ningún objetivo es todavía peor. Además con todo los rollos de las inundaciones los únicos que trabajamos allí fuimos los que vivíamos allí, pero sobre todo Bego y Ame Maria se descolgaron trabajando en el barrio. Pues nada, José Luis en plan intransigente pero revestiéndose de una trasnochada no-violencia: "no tengo problemas en vivir con nadie". Bueno este era el tinglado de que se había hablado en aquella última reunión monstruosa del servicio civil de Uretamendi que ojalá salga un día publicada para desengañar a los más inocentes que creen en los cuentos de hadas y comunas de objetores, pero (no perdáis el hilo) que ahora estábamos discutiendo y buscando soluciones en aquella cafetería, aquella falídica tarde del lunes. Estábamos muy animados y muy a gusto charlando los cinco. Mabel tiene mucho interés en vivir en el barrio pero todavía no está decidida. María tenía que ir a Málaga y volvería en una o dos semanas. Yo tampoco me aclaraba mucho pero bueno. Salimos del bar y al de un minuto me di cuenta que me había olvidado el macuto. Volví y no lo encontré. No me alarmé y volví a salir a ver si lo había cogido alguna. Que no. Pero yo tampoco estaba seguro de si lo había llevado o lo había dejado en el piso. Que no aparecía, que no aparecía y que no apareció. No me cabía en la cabeza que una señora que se estaba tomando allí un café había podido ser (será machismo mío?) pero luego me di cuenta de que como entramos y salimos varias veces preguntando la que lo cogió se dió cuenta de que habría pasta y lo guardaría bien en su bolsa de la compra y aprovecharía al momento para darse el piro. Yo tenía unas 7.000 púas del grupo, que es lo que sobró de Lauda. Aparte el carnet de identidad, el de conducir, los papeles de la moto, las llaves del coche y de casa. Al de un rato me di cuenta de que en un sobre tenía otras 9000 púas para pagar unos arreglos del coche. Me dió una rabia terrible. Mabel se fue a Evandio porque 1º pensamos que el macuto lo habría mangado un ratero profesional y que si iba a casa nos dejaba en pelotas. Y a mí, con este aturdimiento no se me ocurrió otra cosa que ir a una comisaría cercana a denunciar

Iau

el robo, sobre todo por los documentos, porque el dinero no soñaba recuperarlo. Fijaros que fui a la poli y tuve que volver al bar porque no sabía su nombre, y en ningún momento se me pasó por la cabeza la idea de que yo estaba buscado por prófugo. Con la berza, ¡pero que berza! Después de hacer todo el rollo de la denuncia a paso de tortuga (tardó casi una hora), el inspector llama a la comisaría central y me dice que me tengo que quedar allí esa noche, que al día siguiente me llevarían al Juzgado Militar. Por un momento creí que se me caía el cielo encima. Me dejaron llamar a Bakearen y me ofrecieron ir a la comisaría central pues los calabozos de aquella eran muy malos. No quise ni pensar como eran. Me llevaron en una "bañera". A las diez o así vinieron a verme Mabel, María, Enkeme, Jasone y Samuel. Después de dormirme de despertaron unos inspectores para hacerme preguntas solo por curiosidad. Por la mañana no me trajeron al cuartel hasta las 2. Ya creía que iba a tener que pasar otra noche en aquella caverna. En comisaría me quitaron los cordones de las sandalias y tenía que andar descalzo. Al llegar aquí igual. Era el martes al mediodía. Luego ya sabréis el rollo de que no comí durante dos días y de que me negué a cortarme el pelo. El miércoles por la tarde no me dejaron salir al paseo ni telefonear (durante el paseo a veces te deja el cabo) y me dijeron que no me dejarían recibir visitas si no me cortaba el pelo. No me declaré en huelga de hambre. Simplemente ayuné, a la expectativa de declararme después si tenía posibilidades de acogerme al indulto militar. El pelo me lo corté el jueves por la mañana, pues las visitas eran por la tarde y yo necesitaba que me contasen un montón de cosas pues andaba un poco perdido. En el cuartel quedó clara mi resistencia y en la prensa salió que estaba en huelga de hambre y pelo pero que los militares me puteaban por ello. Ya sabréis lo del encadenamiento de aquí y la sentada de Donosti. En plan generoso me han cortado el pelo "al 2" que aquí es casi pelo largo (⟷). Para darles en las narices a los militares el jueves por la tarde vinieron a visitarme doce personas y casi podíamos hacer una sentada dentro del cuartel. Estoy animado. ¿Que otra cosa podría decir llevando aquí 5 días. Tengo un montón de cosas para leer y muchas cartas que escribir. Hace tiempo que no escribo y tardo mucho, así que mejor. Si va para largo me dedicaré a tocar la flauta y me pasarán barro para hacer medallones. Aquí la comida no es muy buena, pero como te pasas el día sentado o tumbado no tienes hambre. Salimos una hora a jugar a pala a un frontón. Por lo demás todo el día adentro salvo para las comidas. Hay dos desertores (no por motivos

FONDOMOC

políticos, ni sociales, sino porque les dió por magar un coche y pirarse) y algunos soldados arrestados. Hay dos días de visita durante dos horas.

Mis posibilidades son las siguientes:

a) Que me procesen por objetor = muy poco probable

b) Que me hayan metido un arresto de 2 a 6 meses, que normalmente es de 2. Y aquí el asunto está en que creo que tengo derecho al indulto militar del 29 de Mayo que pone en libertad para penas menores de dos años.

Luego esta la probabilidad de que si salgo antes de octubre me vuelvan a llamar para ese reemplazo, y en cambio si salgo después, me llamarán para enero.

No me gusta este sitio. No soporto los ruidos de mateos, ni de trompetas, ni de camiones (esta debe de ser la calle mas transitada de Bilbao). Ya veremos cuanto tiempo me tienen en este agujero. El juez militar le ha dicho a Mabel que ya ha pedido mi libertad provisional a Burgos. El problema si va a llegar y cuando, los caminos del Señor son infinitos. Los de los militares tambien, pero además, feos. Cuando salga me iré a ver el mar.

María se fue el viernes a Málaga a cobrar el paro y a arreglar sus cosas. Piensa volver en unos días, lo antes que pueda. No estaban las cosas muy habladas entre ella y yo, ni con Mabel, ni de cualquier combinación de tres tomada de dos en dos que os guste. Ahora hay todavía menos posibilidades de hablar ni de hacer planes. Desgraciadamente no se vislumbraron muchas posibilidades de formar ningún tipo de comunidad de momento. Todo el mundo está bastante quemado por lo del servicio civil y demás. Aparte cada cual carga con su cruz y con su rollo. María lo que si tenía claro es que, aparte de nuestro rollo, le interesaba venir a Bilbao, y de que está mucho más a gusto con todos nosotros que con la gente de Málaga. En el campamento la gente del grupo de Málaga ya se empezó a montar unos líos con respecto a "los del pantano", con respecto a Samuel (creo que ya os contamos el último día), pero sobre todo con respecto al "caso de María y de Javi". Creo que no han comprendido muchas cosas. Para empezar no han comprendido - o no lo han encajado - que gente como María, Carmina y Vicente hayan congeniado tan bien con Timo, con nosotros, o con nosotros. Me parece que buscan y viven unos valores, que nosotros también buscamos y vivimos, y que son bastante diferentes a otros que, por circunstancias sociales, y sobretodo culturales, Elías, Paqui y demás ven de otro modo

bost.

Me estoy enrollando un poco, pero ya entendéis. El caso es que al llegar a Málaga, en general la gente que había estado en el campamento se había quedado muy insatisfecha, y muy dolida. Carmina llegó el jueves o así y todo el mundo le preguntaba con ironía que qué tal y que donde estaba María y cosas por el estilo. Carmina, un poco desconcertada mandó aquí una carta explicando todo esto. El encontrarse de pronto allí, un poco sola, le hacía tambalearse y dudar de algunas cosas que ella sí comprende y que había vivido. Luego creo que hicieron otra reunión allí el sábado para volver a hablar de la semana. Carmina llamó el lunes por la mañana a Ballesteros y nos dijo eso, que mucha gente no había entendido nada sobre la semana y que se hacían unos cacaos mentales demasiado. Ella ya estaba más tranquila y más segura. Lo que más rabia me da a mí y más me cuesta entender es como gente que no fue al campamento, o solo estuvo la primera semana, podía hablarle con toda propiedad de Carmina de María y de mí, y de otra gente, y de cosas que pasaron en Lanta. Creo que los prejuicios son las peores cadenas con que no puede atarse e intentar atar a los demás. Voy a escribir a aquella gente e intentaré explicarles algo, aunque muchas veces unas palabras más no sirven para nada. Lo siento sobre todo por Carmina, que ahora tiene que estar allí trabajando con unas personas con las que quizás hayan quedado unas cuantas tensiones sin romper. Por mi parte tengo algunas cosas muy claras. Amo a María y a Samuel. Y ellas me aman. (Si vierais el número que organizó Samuel en el despacho del comandante, quitándose los zapatos y corriendo de un lado para otro. Y luego en la sala de visitas se subía por los barrotes de la ventana, como un pequeño objetor). Y amo a Mabel, como ella a mí. Para ella ha sido todo más difícil. Al encontrar a María, entre Mabel y yo ha habido más silencios, más lágrimas y más dolor. Se han quedado muchas palabras y muchos abrazos atascados. El lunes, que María iba a ir a Málaga, Mabel y yo teníamos muchas cosas que hablar y que expresarnos. Ahora con la cárcel todo eso ha quedado truncado. Sobre todo por eso, al entrar aquí me dio una gran rabia, una rabia de impotencia. Estos días, tras mi detención, con las acciones y las preocupaciones, María, Samuel y Mabel se han encontrado mucho más unidos y eso me dió una alegría increíble. Samuel nos va conociendo poco a poco a todos. Es maravilloso.

Como os decía antes, María piensa volver a Bilbao en unos días. Ya hace tiempo, Antonio y ella habían decidido vivir cada uno por su cuenta. (María con Samuel.) Antonio es anarquista, de CNT, pero es de los que dicen a su compañera: "Tienes que ser

FONDOMOC

independiente, libre. Para ello, ¡haz esto! o ¡no hagas lo otro!". Yo eso no lo entiendo muy bien. Aparte, él se habría montado sus rollos con su trabajo de maestro, y con algunos amigos que organizaban algunas fiestas, y fumaban, y pasaban de todo. María ha estado a veces muy jodida. Ha cargado siempre ó casi siempre con Samuel. A veces se enrollaba con esa gente. Sobre todo al principio. Una vez se tomó dos frascos de pastillas para dormir. Hace unos meses se enrolló con los objetores y no-violentos de Málaga. En una ocasión iba a encadenarse pero Antonio (el muy anarquista) le hizo un chantaje afectivo para que no lo hiciera. El último día que estuvo en Bilbao llamó por teléfono a Málaga, a la familia del tío, y le largaron un rollo sobre que estaba tardando mucho en volver y demás. Ahora pretenderán comerle el coco, sobre todo por Samuel. De los familiares lo comprendo bien. Lo que más me costaría entender es que lo intente Antonio. Ya veremos como van las cosas. En todo esto de las relaciones afectivas, humanas, vitales, las normas sociales, familiares y demás condicionan a veces peligrosamente. Al menos pulean lo que pueden. Pero creo que lo que en realidad determina es que las posturas de quienes vivimos esas relaciones sean claras y firmes. Para mí lo importante es esto. Por lo que respecta a mis padres o a lo de Mabel o a ninguno otro tinglado represor, no me inquietan nada comparando con la posibilidad de mi incapacidad, mi impotencia, o mi egoísmo para amar a Mabel, a María y a Samuel.

Perdonad por tantas palabras para decir tan pocas cosas. Comprended que aquí el tiempo se estira, se hace eterno. Y que todo esto que os cuento también me ayuda mucho a mí para aclararme. He estado una montón de horas aquí, con vosotros y con mis pensamientos. Son las 12 de la mañana del domingo. Comprended también que si en lo que os cuento de la noche del sábado, en Lenda, hay un poco de literatura es porque no sabría contaroslo de otro modo.

La dirección de aquí es: Calabozos / Cuartel de Garellano / C/ Luis Briñas 16 / Bilbao 13, pero, si me escribís, mandad las cartas a Bakearen Etxea y ya me las pasarán. Aquí se las quedan.

Dos besos muy fuertes

Chi

* Saludos a Chuchi y a a la escondida Estitxu. Y a quién los quiera.

Ah! se me olvidaba deciros que Mabel recuperó el macuto con los documentos y la mitad del dinero. Y que la multa de la moto se quedó en 2 500 pelas. No! si la vida es pura dialéctica. Un día de estos salgo de aquí y nos vamos a plantar un árbol en la luna y a estrechar la mano al selenita.

FONDOMOC

Hoy dia 15 se han encadenado en las verjas del banco rural y mediterraneo, seis objetoras-es de conciencia mo violemtos.
La acciòn està incluida en la campaña que se està realizando en demanda de la libertad de los 18 objetores de conciencia encancerlados, el reconocimiento del derecho a la objeciòn y de los servicios civiles autogestionados que se estan llevando a cabo.
Los encadenados portaban carteles cuyos textos decian:
-Exigimos el reconocimiento del derecho del estatuto de Objeciòn de conciencia, pero ya!
-No a los ejercitos.
- 18 objetores de conciencia en prisiòn por negarse a aprender a matar. Nosotros tambièn somos objetores de conciencia.
- Xabi Muela encarcelado por la burocracia. Su delito fue indultado el 29 del 5. Estamos hartas-os.
-Por un servicio civil no militarizado, autogestionado y popular.
- Xabi Muela, objetor de conciencia no violento fue detenido el 5-9 LIBERTAD !

Se han encadenado a las 12,30, a las 2,20 ha aparecido la policia con dos furgonetas, 1 jeep, 1 coche celular y una bañera y a las 2,45 se los han llevado a la comisaria central.
El martes pasado, dia trece, 12 objetoras-res no violentos se encartelaron de siete de la tarde a nueve.
Salieron del Arenal y dirigiendose por la Gran Via fueron hasta Garellano en donde permanecieron 15 minutos. Despuès se dirigieron por Gregorio Balparda y Hurtado de Amèzaga hasta la plaza de España en donde se terminò el encartelamiento sin incidentes.
Mañana, 16 de Septiembre, Jordi Jimenez, objetor encarcelado en Figeras detenido el 5 de mayo, serà juzgado por negativa de prestación al servicio militar, cuya pena oscila entre 3 y 8 años.

Maribel Alonso
Barrio Rekalde-Betolaza 33-b
D.N.I. 24.401.527.

FONDO MOC

ANEXE 32

ENTESA DELS CATALANS

Infanta Carlota 106-108 ent. 2ª

BARCELONA.-

Barcelona 15 de setembre de 1977

NOTA DE PRENSA

Frente al anuncio público del Consejo de Guerra que se ha de celebrar en Girona el viernes 16 de septiembre del año en curso contra el objector de conciencia Jordi Giménes Pairató y la posibilidad de continuar con otros lo consejos de - guerra por el mismo motivo, L'ENTESA DELS CATALANS hace constar a la opinión pública:

1- El anteproyecto constitucional en el artículo 3o trata del "Derecho de objección de conciencia al servicio militar y la alternativa de un servicio civil".

2- Las repetidas declaraciones del Vicepresidente del Gobierno Teniente General Gutiérrez Mellado de que la solución del problema de los objetores de conciencia no pasaba por los tribunales militares.

3- La contradicción que representa la libertad provisional de los Testigos de Jehová en Cartagena y la convocatoria de un Consejo de Guerra en Girona por el mismo hecho.

4- El diferente trato a los objetores de conciencia, puesto que mientras hay en libertad en situación de prófugos, otros están encarcelados.

5- La firmA por parte del Gobierno Español del Pacto de los Darechos Humanos en noviembre de 1976 y puesta en vigor el 27 de julio de este año que en el artículo 18 reconoce el derecho a la libre conciencia.

L'ENTESA DELS CATALANS pide la suspensión de los anunciados Consejos de Guerra y la liberatd provisional de los inculpados mientras no sea discutida y aprobada la Constitución.

FONDO MOC

Resp el 20-9-77

A CRUÑA I9 DO SEPTEMBRO DO 77

Boas rapaces,como vides por eiqui tamen falamos nosa lingoa popular.

Por fin,nos decidimos a contestaros una carta vuestra,que conste que si no os contestamos las anteriores ha sido porque el grupo de no violencia de aqui ha permanecido practicamente inactivo durante el verano.

De vuestra ultima carta,sabemos que habeis realizado toda una serie de acciones en pro del reconocimiento del derecho a la objecion de conciencia y la amnistia total.Sabemos,asi mismo,lo que le acontecio a Xavi,pero no sabemos el desenlace final del asunto.Sea como sea,pensad que por estas latitudes nos solidarizamos con vuestra lucha,al igual que con luchas similares que se realicen en el resto de la peninsula.Acedle llegar a Xavi nuestro apoyo en pro de que le sea reconocido su derecho personal a la objecion.

En fin nosotros no sabemos si teneis noticias de como funcionamos por aqui y de cual es nuestro caracter como grupo. De todas maneras creemos necesario hacer una presentacion resumida de como somos:

El grupo de no violencia de aqui esta formado ,tanto por gente de La Coruña ,como por gente de Santiago.Nuestras primeras reuniones trataron de una profundizacion sobre todo lo que una filosofia no violenta entraña.

Como grupo,en estos momentos ,estamos tratando de asumir un autentico compromiso social,ante una sociedad cargada y educada en actitudes violentas,tal y como son:Centrales nucleares,desequilibrios ecologicos,educacion violenta y alienante medios de comunicacion,propaganda,carrera de armamentos...y en resumen todo lo que supone la explotacion del hombre por el hombre.Somos asi mismo ,un grupo pluralista y creemos que la no violenciano tiene por que estar necesariamente,ligada a un tipo determinado de ideologia politica.

Como grupo,asi mismo,nos hacemos participes de toda la lucha en pro de la objecion,la cual la consideramos nu derecho primario ,inalienable,de cualquier persona.Y he aqui el kit de la cuestion;con motivo de vuestra lutima carta del dia II, en la cual nos planteaisteis el problema de la objecino por motivos, aparte, a los no violentos,nosotros creemos que al ser esta

FONDOMOC

un derecho por el cual no se tiene que pedir ,sino que como tal se tiene que conceder de por si,todas las personas tienen derecho a el.Otro asunto es la objecion en personas de ideologia violenta,ante este tipo de motivos, como puede ser el rechazo de la institucion militar como medio de romper com uno de los pilares clave en el que se sustenta el estado capitalita y autoritario,nosotros creemos que el objetar esta muy claro y esta perfectamente justificado,si es que se necesita una justificacion.

Por todo esto nos unimos con vosotros en incluir en el decreto esta particularidad,que por desgracia se le paso por alto a Madrid.

Bueno se termino el coñazo,solamente deciros que esperamos tener noticias vuestras por aqui y que nos mandeis algun material que nos pueda ser util para nuestra formacion,Por nuestra parte procuraremos escribir mas amenudo.

UN SALUDO DE:

Jaime.

FONDO MOMOC

SINTESIS DE LA RUEDA DE PRENSA:

2) LOS OBJETIVOS DE LA HUELGA DE HAMBRE Y DE SED

Los objetivos de su huelga de hambre son:

a) solicitar una contestación, sea cual sea, a su petición al Capitán General. Pannella está convencido que se trata de un malentendido que podrá ser facilmente esclarecido. Humildemente, como persona, no tiene críticas que hacer, pero tiene también el deber de defender la dignidad de la institución que representa.

b) solicitar un gesto de buena voluntad por parte de las autoridades españolas con respecto a la situación de los objetores de conciencia, en relación a sus derechos subjetivos solemnemente proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en particular, por la Convención Europea de Salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las libertades fundamentales, en relación con los derechos inalienables de la defensa (Art. 6, punto 3º), en espera naturalmente de la nueva legislación.

Este gesto es necesario y urgente, porque teoricamente los objetores de conciencia pueden ser juzgados incluso dentro de pocos días u horas y su derecho a la defensa es inexistente. Hasta el momento, han sido condenados a 8 años.

Este gesto podría ~~consentir~~ consistir en consentir a los objetores de tener la posibilidad, en la fase de detención, de entrevistarse con abogados que merezcan su confianza, en calidad de consejeros o asistentes jurídico-legales, con los cuales poder examinar los actos del proceso que les conciernen. Sería un gesto humano y cívico que no ofendería seguramente ninguna ~~ley o~~ autoridad. Esto es un ejemplo, pero cualquier otro gesto de buena voluntad que corrija, aún minimamente, una situación insostenible, y esté en la línea de los derechos subjetivos de los objetores de conciencia y en la del Derecho objetivo-positivo de los ciudadanos europeos, sería adecuado.

Pannella considera importante (y en este sentido hace una llamada a la Prensa para que lo transmita) que quede claro que su iniciativa no-violenta no es polémica en relación con nadie, en primer lugar por lo que respecta al Señor Capitán General, que ciertamente tiene sus razones institucionales y óptimos motivos que justifican su comportamiento. Por ello la huelga de hambre es para pedir una contestación para un parlamentario de un país amigo, que espera desde hace varios días; no es el hecho de pedir una u otra contestación: no es, en otras palabras, sobre el contenido de ésta, aunque evidentemente espera confiando en que sea positiva,

Si estos son los objetivos, la razón de su huelga de hambre y de sed es también la más general de centrar la atención pública en la urgencia de una solución al problema de la objeción de conciencia en el Estado Español.

En BARCELONA, el 20 de Septiembre de 1977

COMUNICADO DE PRENSA JUSTICIA Y PAZ

Se ha reunido el Pleno de la Comisión General "Justicia y Paz", bajo la presidencia de Don Joaquín Ruíz Giménez, que de nuevo se ha incorporado a sus funciones de Presidente, después de la excedencia voluntaria que se había impuesto durante el tiempo de las elecciones.

Entre los asuntos tratados han destacado la celebración de las Semanas de Solidaridad con Amércia Latina, Africa y Oriente Próximo, la nueva etapa de "Justicia y Paz"; la petición de la abolición de la pena de muerte; y el problema de los objetores de conciencia.

S propósito de los objeción de conciencia, se ha estudiado el proyecto de estatuto elaborado por el Grupo de objetores de conciencia, que se piensa enviar a los grupos parlamentarios para que sirva de base en la regulación y reconocimiento de este derecho y, previo informe de los objetores, se ha examinado la situación de los 18 objetores que actualmente se encuentran en prisión.

El Pleno, en coherencia con la línea que viene siguiendo en esta cuestión, ha acordado apoyar el proyecto de estatuto de objeción de conciencia presentado por el Grupo de objetores y solicitar de las autoridades competentes, conforme a lo previsto en los artículos 680 y 681 del Código de Justicia Militar, la libertad provisional de los 18 objetores. La petición se basa en que existen fundadas esperanzas de que la objeción de conciencia sea reconocida en la nueva Constitución, de que se otorgue proximamente una amnistía general, en la que quieden comprendidos los objetores de conciena, en la nueva política del Estado español, asentada sobre el reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre y en los Pactos Internacionales suscritos por el Gobierno. Es de justicia que en estas condiciones y, mientras se regula el reconocimiento del estatuto del objetor de conciencia y se concede la referida amnistía, se aplique a los 18 objetores la libertad provisional.

COMISION NACIONAL "JUSTICIA Y PAZ"
Ferrer del Río, 17
Teléf. 256 84 08 (Provisional)
MADRID-28

Madrid, 22 de setiembre de 1977

CONDOMOC

3

RELACION DE OBJETORES DE CONCIENCIA (O.C.)
PRESOS EN LA ACTUALIDAD.-

JOAN AMENGUAL. 22 años. Artesano. Ciutat de Mallorca.
O.C. desde junio del 76. Servicio civil en Mallorca.
Detenido el 31.5.77 en Mallorca.

PEP FREIXA. 22 años. Electricista. Vic (Gerona).
O.C. desde enero del 77. Servicio civil en una escuela de subnormales en Vic. Detenido el 23.4.77 en Vic. Actualmente en la prisión militar del Castillo de S.Fernando (Figueres).

Vicens GRIERA. 24 años. Barberá del Vallés.
O.C. desde enero del 77. Servicio civil en una escuela de subnormales de Vic. Detenido el 2.5.77 en Gerona. Castillo de S.Fernando (Figueres).

LIBRE

FONDO MOC

Antonio QUIROS. 22 años. Peón. L'Hospitalet del Llobregat.
O.C. desde julio del 76., Servicio civil en un barrio gitano de Málaga. Detenido 5.5.77 en Barcelona. Castillo S.Fernando (Figueres).

GOTZON DIAZ. 24 años. Asistente social. Bilbao.
O.C. desde abril del 76. Servicio civil en Can Serra (barrio o brero de Hospitalet -Barcelona-). Castillo de Figueres.

JORDI GIMENEZ. 22 años. Artesano. Barcelona.
O.C. desde julio del 76. Servicio civil en Can Serra. Detenido el 5.5.77 en Barcelona. Castillo de Figueres.

JOSEBA GAMARRA. 24 años. Vitoria.
O.C. desde julio del 76. Servicio civil en Tarragona. Detenido el 5.5.77 en Barcelona. Castillo de Figueres.

JOSEP Mª CASANELLAS. 21 años. Empleado de la Telefónica y estudiante de Medicina. O.C. desde abril del 77. Servicio civil en Can Serra. Detenido 5.5.77 en Barcelona. Castillo de Figueres.

SANTI FABRE. 25 años. Escritor. Ciutat de Mallorca.
O.C. desde enero del 77. Servicio civil en Can Serra. Detenido 5.5.77 en Barcelona. Castillo de Figueres.

PERE FERNANDEZ. 21 años. Agricultor. Gavá (Barcelona).
O.C. desde enero del 77. Servicio Civil en Can Serra. Detenido 5.5.77 en Barcelona. Castillo de Figueres.

MIKEL ZABALA. 23 años. Biólogo. Tolosa.
O.C. desde enero del 77. Servicio civil de investigación en una granja agrícola y ganadera en Manresa. Detenido el 5.5.77 en Barna. Castillo de Figueres.

JAVIER MUELA. 24 años. Ceramista. Bilbao.
O.C. desde enero del 77. Servicio civil en Bilbao. Detenido el 5.9.77 en Bilbao. Cuartel de Garellano (Bilbao).

ERNESTO VARONA. 23 años. Parado. Vitoria.
O.C. desde enero del 77. Servicio civil de Bilbao. Detenido el 23.7.77. Cárcel de Guadalajara.

JOSE SANCHEZ. 21 años. Zaragoza.
O.C. desde abril 77. Servicio civil en Zaragoza. Detenido el 13.9.77 en Zaragoza. Regimiento de infantería Las Navas 12 Zaragoza.

ANTON MARIA LLUCH: Detenido 8.7.77. Cuartel Infanta Carlota de Cáceres (no tenemos más datos)

JORDI ROMA. Detenido desde julio 77. C.I.R. nº 5 de Córdoba.
No tenemos más datos.

JORDI ESCRICH. Detenido 19.8.77. Castillo de Figueres.
No tenemos más datos.

MARTI OLIVELLA. 22 años. Impresor. Barcelona.
O.C. desde abril del 76. Servicio civil de Can Serra. Detenido 5.5.77. en Barcelona. Castillo de figueres.

24-9-77

BARCELONA, 22-9-77

Hola, familia! Cómo están ustedeeees? Nosotros tampoco, gracias.

Bueno, coña aparte por aquí van las últimas informaciones, algunas con un poco de retraso, otras con mucho adelanto:

Para el despistado que no lo sepa, empezaremos diciendo que el viernes pasado (16-9) se había de celebrar un consejillo a favor del afortunado Jordi Giménez; por suerte para ellos, desistieron, porque si no les teníamos a punto un follón tal, que dimiten todos seguro (o eso, o nos fusilan). Hablando en serio, parece que Eizaguirre -el abogao de Madrid- hizo gestiones a tiempo con el Gutiérrez Mellado y fue él quién paró ese juicio y todos los que pueda haber (por lo menos eso nos aseguraron).

De todas maneras, como en lugar de soltarlos a todos se los volvieron a guardar en el castillo de Figueres, el sábado y domingo siguientes (17 y 18) se hizo una nueva marxa de Girona a Figueres. Ahí va la crónica del corresponsal: (traducido directamente del catalán)

"Se salió el sábado a las 7 de la tarde con muchos ánimos, pancartas y encartelados; en total éramos 105 personas. Se atravesó Girona i en la Rambla nos sentamos en círculo para leer un comunicado; después, el parlamentario Sobrequés dijo unas palabras en solidaridad con la acción y nos acompañó hasta la salida de Girona.
Durante el trayecto hasta Medinyà (10 Km.) no se produjo ningún incidente. Tan sólo la presencia de la guardia civil de tráfico haciendo fotografías.
A las 7 de la mañana siguiente empezamos a caminar de nuevo yendo a un promedio de 6 Km/h. toda la marxa. Al llegar a Figueres se volvió a leer el comunicado en las Rambles convocando a la gente a seguirnos hasta el castillo. Un grupo de 22 personas se encadenaron y subieron agrupados con los otros hasta que la guardia militar nos hizo parar. Allí mismo nos encadenamos en dos filas de once cada una. El silencio fué radical durante unos minutos; después, al no ver ninguna reacción por parte de los militares, hubo una fuerte animación por parte de los del grupo de apoyo. La guardia se iba multiplicando conforme pasaban las horas hasta la llegada de la policía. A las nueve y cuarto llegaron 3 jeeps de la policía. Nos cortaron las cadenas y arrastraron hasta la acera al no movernos nosotros de la calzada; a continuación marcharon, y nosotros decidimos, en una corta asamblea, dar por ababada la acción."

Pues a parte de la marcha que ya estaba preparada desde hacía 15 días, por aquí decidimos aprovechar el momento del juicio para montar un buen "tinglado". Fuimos a hablar a unas cuantas radios a criticar al Coloma Gallegos y su camarilla por lo del consejo incluso cuando ya sabíamos que no se hacía. Además, pedimos a "l'Entesa" (que agrupa a todos los senadores catalanes) que sacaran un comunicado, cosa que hicieron y bastante bueno, por cierto; el mismo día del juicio fueron al castillo para ver si les dejaban entrar, cosa que no consiguieron, naturalmente. Desde entonces han estado haciendo gestiones con el Capitán gen. y por fin el lunes día 18 éste les dijo que no quería saber nada de ellos, por lo que han quedado un poco a la espectativa, aunque siguen presionando de alguna manera.

Otro rollo es el de Marco Pannella, del Partito Radicale Italiano (antimilitarista, no-violento, etc.) y diputado de allí. Pensaba venir al juicio pero cuando supo que no se hacía, quiso venir igualmente. De la misma manera que los otros ha estado viendo al Coloma Gallegos (o intentándolo, mejor dicho) y como no le quería recibir, el tío va y se declara en huelga de hambre i de sed y además se nos va a Madrid (eso era el día 21) para continuar el "casino" (en Italia llaman así a los follones) allí. Ahora quiere ver a los presidentes de las Cortes y del Congreso y ya ha hecho una rueda de prensa en la que el PSOE se solidarizaba con él y además dice que si no le hacen caso, vendrán más diputados italianos (de momento, 20 ya han enviado telegramas al Suárez de adhesión al Marco). Bueno, ya veremos cómo acaba todo esto. Por hoy corto el rollo. Sólo vale la pena decir que ya que está la cosa tan caliente en las altas esferas, quizás valga la pena que apretemos todos con acciones y otras cosas, a ver si nos los sacan de una vez. "Continuaremos informando"

Joan Manuel

fondo

COMUNICADO DE PRENSA Nº 1

El Sr. Presidente del Congreso de Diputados, D. Fernando Alvarez Miranda ha querido honrar hoy con su atenciòn y comprensiòn los motivos de mi presencia en España, espiritualmente cerca de los objetores de conciencia a los cuales todà el mundo reconoce que les son negados derechos fundamentales en el nuevo Estado Español.

"Justitia et Pax" ha hoy solicitado oficialmente la libertad provisional para los objetores en base a consideraciones jurìdicas y morales incontestables, con referencia a los Arts. 680 y 681 del Còdigo de Justicia Militar.

En Barcelona, la acciòn del COLLO y del CANVI y la creciente coordinaciòn entre grupos no-violentos de todo el Estado español demuestran el reforzarse de las luchas en favor de los derechos de los objetores.

En Roma, decenas de parlamentarios se han asociado publicamente a mi iniciativa, 3 grupos parlamentarios han presentado mociones y/o llamadas encaminadas a defender el Derecho Positivo europeo por doquier, incluso en el Estado español.

En Ginebra, el diputado Arthur Villard ha hecho declaraciones en este sentido. En Parìs, la abogado Gisèle Halimi (que escribiò un libro de gran repercusiòn sobre el proceso de Burgos de 1970) està empezando una iniciativa convergente con la nuestra.

Personalmente he recibido agradecido hoy la convocatoria para mañana a las 12 del Presidente de las Cortes, Sr. Hernàndez Gil, a la que no faltarè, aunque me lo desaconseje el Dr. Ennio Boglino, llegado hoy desde Roma.

Aunque todas estas noticias sean positivas, la persistente censura de la Radio y la Televisiòn, que parece que a propòsito vuelvan atràs algunos años, y el desinterès, censuras y reticencias por parte de la prensa, me hacen ser extremadamente pesimista. Tal vez la no-violencia, como asimismo la objeciòn de conciencia, sigan prohibidas en el Estado español y se sigue considerando a la opiniòn pùblica como menor de edad y no-europea .....

En estas condiciones, mañana decidirè si hacer una llamada a S.M. el Rey Juan Carlos.

Son ya 48 horas de huelga de sed y empiezo el 4º dìa en huelga de hambre. La ciencia me dice que he quemado ya casi la mitad de mis posibilidades humanas.

Marco Pannella

Fdo. Marco Pannella

23 Setiembre 1977

FONDO

COMUNICADO DE PRENSA Nº 2

El Presidente de las Cortes, Sr. Hernàndez Gil, cuyo recibimiento y atenciones me han honrado profundamente, ha decidido esta mañana informar inmediatamente al Gobierno de las consideraciones y objetivos que estàn a la base de mi iniciativa no-violenta. Creo poder afirmar, sin violar los naturales deberes de discreciòn, que el Presidente ha demostrado apreciar la seriedad y responsabilidad de cuanto le he expuesto y de todo aquello que desde hace nueve dìas intento determinar.

El 'Comitè LLibertat Objectors' y el "Col.lectiu d'Acciò No-Violenta" de Barcelona (C.O.LL.O. y C.A.N.VI.) me informan que los objetores de conciencia detenidos en las diversas prisiones militares de España, estàn firmando en estos momentos las peticiones de libertad provisional en base al Art. 681 del Còdigo de Justicia Militar y piensan, en las pròximas horas, organizar de la manera que sea posible, su participaciòn directa en las iniciativas para la defensa de los derechos fundamentales de la persona asegurados por la Convenciòn Europea de los Derechos Humanos.

Desde Roma me ha llegado un llamamiento del Secretario General del P.S.O.E., Felipe Gonzàlez, que ha declarado a la prensa de la citada capital que, tambièn por las gestiones del P.SOO.E., " el Gobierno debe actuar un gesto de buena voluntad que podrìa consistir en la suspensiòn indefinida de los Consejos de guerra a los objetores de conciencia actualmente en prisiòn y asegurar alguna forma efectiva de defensa a los objetores de conciencia.

Por ello -continua la declaraciòn- con la autoridad moral que pueda tener nuestra posiciòn en defensa de las libertades individuales y colectivas, agradecerìamos a Marco Pannella

FOB.MCC

que suspendiese sus huelgas de hambre y de sed en la confianza de que nosotros ciertamente defendemos los derechos humanos".

Esta postura, que se añade a la de "Justitia et Pax" donde se pide la libertad provisional de los objetores de conciencia sobre la base y al amparo del Art.680 del Còdigo de Justicia Militar, ha sido asumida en el mismo momento en que el Sr. Presidente de Las Cortes me comunicaba que el Gobierno estaba seriamente preocupado por el problema por mì levantado.

Asì, constato que mientras las màs altas autoridades del Estado español, ademàs de fuerzas polìticas y jurìdicas italianas, francesas, suizas e inglesas movilizan sus esfuerzos a los fines de condensar ayudas para actuar una importante medida, urgente y necesaria en espera de la nueva Consituciòn y de la inminente amnistìa, la radio y la televisiòn españolas en cambio, censuran estos hechos, impidiendo a la opiniòn pùblida de tomar concienciabde ellos, mientras la prensa, salvo raras excepciones, se sitùa en la linea de este comportamiento, empezando por conocidos diarios de colocaciòn aristocràtico-progresista.

En estas condiciones estoy obligado a continuar en mi ayuno total, a pesar de las mùltiples y competentes presiones que me llegan (y con atenciòn que me honra y compañerismo fraternal que me da fuerzas).

Espero que acontezca todo lo que ya todos parecen auspiciar antes de que sea demasiado tarde por lo que me respecta personalmente.

En MADRID, a 24 de setiembre de 1977

Marco Pannella

5

Fdo. Diputado Marco Pannella

FONDOMC

DECLARACION DEL MEDICO PERSONAL DEL ILMO.SR. MARCO PANNELLA

Nº 1

El médico personal del Sr. Pannella, Dr. Ennio Boglino, ha asimismo declarado:

"Sobre la base de la experiencia que me he creado con los anteriores ayunos totales de Marco Pannella, el momento en que se empiezan a verificar las màs peligrosas modificaciones de las constantes biohumorales està entre el 4º y 5º dìa.

La literatura màs al dìa en materia de ayunos totales considera que con una pérdida alrededor del 11/20% del peso corpòreo, que se puede verificar alrededor del 5º dìa, y por tanto, ennel caso de Marco Pannella, en la noche entre Domingo y Lunes, se puede producir un bloqueo renal ràpidamente fatal.

En este momento no puedo que insistir con Marco Pannella para que desista de su propòsito y no puedo, en consecuencia, hacer nada màs que esperar angustiado un gesto por parte de las autoridades españolas sobre el problema de los objetores de conciencia, que sirva justamente para interrumpir el ayuno total".

En MADRID, a 24 de septiempre de 1977

Fdo. Dr. Ennio Boglino

FONDOMOC

COMUNICADO. MEDICO. Nº 1

En MADRID, el dia él día 24 de septiembre de 1977, a las 16 horas, reunidos los Drs, Jose Ramon de Juanes, Miguel de Frutos, y el Dr Ennio Boglino, que han sido llamados para visitar al Ilmo.Sr. Marco Pannella, que se mantiene sin tomar alimento solido desde las ocho horas del dia 20 del presente mes ni liquidos desde las 23 horas del dia 21 proximo pasado.

Han constatado:

1º) Que su situacion clinica se mantiene dentro de los limites normales (salvo complicaciones).

2º) Que las constantes analiticas han comenzado a presentar signos de disfuncion metabolica y renal.

3º) Que de continuar en esta situacion, pueden derivarse alteraciones irreversibles de consecuencias fatales para él.

4º) Por estos motivos los abajos firmantes aconsejan la inmediata interrupcion del ayuno.

FONDOMOC

El sábado 24 de septiembre, un grupo de unos 40 objetores y objetoras comenzó una marcha a pie desde Abechuco (cerca de Vitoria) hasta Bilbao para pedir la libertad de los objetores de conciencia encarcelados.

Los 40 objetores-ras llevaban un par de carteles cada uno (en pecho y espalda) con frases alusivas a la libertad de los objetores y reconoci-miento de un estatuto que resuelva definitivamente la situacion. Algu-nas de las frases escritas en los carteles son las siguientes :

- Libertad de los 17 objetores encarcelados en el estado español
- Pedimos un servicio civil no militarizado, autogestionado y popu-lar.
- Com la violencia la victoria es para el más fuerte, no para el más justo.
- Marco Pannella, en huelga de hambre y sed por la objeción .
- Solidaridad con Marco Pannella, diputado del Parlamento italiano

La marcha pasó por los terrenos del cuartel militar de Araca, donde cumplian prisión hasta el 22 de septiembre, tres de los objetores de conciencia. En estos momentos, apareció la guardia civil que detuvó la marcha y ordenó a los manifestantes quitarse los carteles, argu-mentando que no había autorización para realizar la marcha. Tras quitar los carteles ~~los carteles~~ a los objetores, permitieron conti-nuar la marcha.

Una vez continuada la marcha los manifestantes se colocarom nuevamente un cartel cada uno en el pecho.

La Guardia Civil seguia la marcha por carretera.

Cerca de Villareal de Alava, la Guardia Civil y la policía armada con material antidisturbios exigieron nuevamente a los objetores que se quitaran los carteles. Al negarse estos la propia policía se los arrancaron. La marcha continua hasta Ubidea (Bizkaia), donde, al cam-biar de provincia, los manifestantes volvieron a ponerse los carteles hasta Zeanuri donde se llegó sin incidentes para pasar la noche.

A las 8 de la mañana del día 25, salió la marcha de Zeanuri, transcurriendo con normalidad hasta la llegada a Lemona donde se realizó una reunión para decidir sobre los horarios y las diversas posibilidades que pu-dieron presentarse a lo largo de la marcha.

En cada pueblo donde se pasaba fueron colocados carteles en las paredes pidiendo amnistía total, libertad para los objetores y solidaridad con Marco Pannella, diputado italiano del Partido Radical, que se encuentra en huelgo de hambre y sed desde 5 días y cuyo situación es crítica, por la libertad de los objetores de conciencia del estado español.

Sobre la una y media, se llegó a Galdácano, donde se hizó una parada para correr y decidir sobre la actuación a llevar a cabo una vez lle-gado a Bilbao.

El yeep de la Guardia Civil que seguia a los manifestantes desde su salida una vez llegado a Galdácano, no volvió a aparecer, vigilando la mar-cha, a partir de entonces un coche de la jefatura de tráfico.

Tras tomar las últimas desiciones a las 3 30 comenzó la última etapa de la marcha hasta Bilbao.

A la entrada de Bilbao por Begoña, un autobus de la policía armada y varia furgonetas detuvieron la marcha . Tras explicar los manifestantes sus intenciones. la policía les quitó los carteles y pudieron éstos continuar la marcha. Iban circulando en fila india con camisetas di-bujadas com temas alusivos a la libertad de conciencia hasta la calle General Eguía, en el cuartel de Garellano, donde nuevamente fueron interceptados por la policía que tras unos momentos de diálogo, y consultar con sus superiores ordenaron disolverse a los manifestantes.

Estos volvieron a reunirse para tomar una desición y tras unos momentos de discusión considerarom alcanzados los objetivos de la marcha y deci-dieron disolverse.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 3

Declaraciones del Diputado Marco Pannella:

"Debo hacer dos constataciones, una de ellas es positiva, la otra, negativa. Desde hace diez dìas hemos levantado a todos los niveles, tanto en el Estado español como en el extranjero, y en particular con la presentaciòn de una mociòn y de un llamamiento al Parlamento italiano, con declaraciones y encuentros con el Ministro de Asuntos Exteriores italiano, la polémica sobre el problema de la contradicciòn entre dos Derechos Positivos, ambos -creo- eficaces en España: por una parte el Còdigo, de Justicia Militar, y por otra la Convenciòn Europea de los Derechos del Hombre con respecto al tema de los derechos de la defensa. Ayer, el Gobierno español diò su visto bueno a una propuesta de Ley a devolver, en primer lugar a los detenidos militares, sus derechos, y lo ha anunciado publicamente. Estoy satisfecho de dar constancia de ello, pero no es este el problema. Se trata de, aquì y ahora, asegurar los derechos de aquellos que se encuentran privados de ellos, antes de que sean condenados en estas condiciones. Es sobre este punto que espero, desde hace diez dìas, que se actùe un gesto concreto, aùn si de manera simbolica.

La otra constataciòn es sobre la violencia antidemocràtica de la censura total, que radio, televisiòn y prensa han realizado, casi unanimamente, Sobre este hecho tengo el deber de ser franco. Cuando se sustrae a la opiniòn pùblica su derecho a ser democraticamente informada, para que luego pueda crearse una opiniòn y hacer determinadas elecciones, tal vez se pueda fotografiar la existencia de instituciones democràticas, pero, en ningùn caso, se puede afirmar que exista democracia. Concretamente, el tabù de los derechos de los detenidos militares, aquì y ahora, negados y ofendidos, ha inducido a la prensa y a la radiotelevisiòn a censurar incluso las audiencias oficia-

FONDO MOC

les que el Presidente de las Cortes y el Presidente del Congreso de Diputados me han concedido. Asì como han sido censuradas las noticias de muchas manifestaciones y de prestigiosas adhesiones y protestas, a nivel del Estado español e incluso a nivel internacional. Denuncio esta violencia y espero que sea superada a tiempo!

En MADRID, a ~~22~~ 25 de setiembre de 1977

Fdo. Marco Pannella

FONDOMCC

COMUNICADO MEDICO Nº 2

En MADRID, el dia 25 de septiembre de 1977, a las 16 horas, reunidos los Drs. José Ramon de Juanes, Miguel de Frutos y el Dr. Ennio Boglino, que han sido llamado para visitar al Ilmo. Sr. Marco Pannella, que se mantiene sin tomar alimento solido desde las ocho horas del dia 20 del presente mes ni liquidos desde las 23 horas del dia 21 proximo pasado.

Han constatado:

1º) Que clinicamente comienza a presentar signos y sintomas de deplecion hidrosalina.
2º) Que analiticamente continuan el empeoramiento de las funciones metabolicas y renales.
3º) Que de continuar esta situacion , se presentaran rapidamente trastornos irreversibles potencialmente fatales.
4º) Por estos motivos los abajo firmantes insisten en la inmediata interrupcion del ayuno.

FONDO DOC

DECLARACION DEL MEDICO PERSONAL DEL ILMO.SR. MARCO PANNELLA Nº 2

El médico personal del Sr. Pannella, Dr. Ennio Boglino, ha asimismo declarado:

"Los resultados de los analisis hechos en la Residencia Sanitaria "La Paz",,demuestrannel comienzo de un grave daño funcional al riñon.

Efectivamente, se ha observado un aumento de la concentraciòn de la urea y de la sangre que puede determinar en poco tiempo la muerte celular.

Desde hoy Marco Pannella presenta también un grave cansancio general con limitadìsima autonomìa al andar, sobre el orden de unos 5 ò 6 minutos; dificultad para hablar por ausencia de salivaciòn, conatos de vòmito, vértigos e insomnio.

Como presiones, teniendo en cuenta que Pannella ha perdido en cinco dìas 13 Kgs. y ya que esta reducciòn representa un 13% del peso corporeo inicial, deberìamos haber llegado al inicio de la fase terminal del sìndrome de deshidrataciòn.

Segùn la bibliografìa se llegarìa a la muerte cuando las pérdidas de peso corporal se situaran sobre el 15/20%.

Como médico de Marco, como amigo de Marco, presiono continuamente en modo tal de evitar lo peor.
Pero estoy seguro que iniciativas polìticas que le den esperanza de vida y a los españoles esperanzas de siempre mayores libertades,, pueden servir mucho màs que mis ruegos!!

En ,MADRID,, a 25 de septiembrevde 1977

Fdo. Dr. Ennio Boglino

11

FONDO MO

COMUNICADO DEL DIPUTADO MARCO PANNELLA Nº 4

El sàbado, desde Roma, Felipe Gonzalez, en nombre del PSOE ha dirigido una invitaciòn al Gobierno español para que actue inmediatamente un gesto en la linea de un reconocimiento de los derechos fundamentales humanos de los detenidos militares y objetores de conciencia, sustancialmente carecientes de defensa judicial. Contemporaneamente, Felipe Gonzalez lanzò un llamamiento para que, en consideraciòn de esta acciòn del PSOE, terminase las huelgas de hambre y de sed que estoy llevando a cabo. Mientras, se ha enviado al Rey de España otro llamamiento, firmado por decenas de intelectuales y politicos italianos, franceses y también españoles en apoyo a los objetivos que me he señalado; también, en muchas ciudades europeas son llevados a cabo ayunos paralelos al mio.

Ya que ayer los medicos me advirtieron de nuevo que el proceso clinico estaba a punto de terminarse con hechos irreparables, y en contestacion a estas intervenciones hermanas, humanas y concretas, he suspendido la huelga de sed por un plazo de DOCE horas, desde la medianoche de ayer domingo hasta el mediodia de hoy.

En MADRID, a 26 de septiembre de 1977

Fdo. Marco Pannella

12

Lunes - Martes
26 27
Septiembre

AL PUEBLO DE GAZTEIZ

En Betoño, casa cural frente a la plaza dió comienzo por cinco objetores de conciencia una huelga de hambre que de no tener la respuesta oficial pedida, se llevará a partir de hoy a huelga de sed. La huelga de hambre se ha comenzado en solidaridad con Marco Panella (diputado del partido Radical Italiano) que en Madrid lleva varios días en huelga de hambre y de sed. Su estado ya es crítico por cuya vida se teme muy seriamente. Ayer le daban poco más de veinticuatro horas de vida dicho diputado, pidió visitar a los 11 objetores de conciencia prisioneros en Figueras, cosa que se le negó sin darle rezones para ello. Con su huelga de hambre, pide que se le den las razones para dicha negativa. Todavia no hay respuesta oficial xx a sus peticiones, mientras su estado se agrava sin que al parecer importe para nada la vida de las personas a quienes pueden dar una respuesta a sus peticiones. Con nuestra huelga de hambre además de solidarizarnos con Marco Panella denunciamos la falta de respeto la la vida de le persona por parte de quienes pueden dar solución al problema y el silencio que a nivel de los medios informativps se mantiene de cara a la opinión pública. Ante esta sictuación no abandonaremos la huelga en tanto no se dé una respuesta oficial y se solucione es problema

SOLIDARIDAD CON MARCO PANELLA

LIBERTAD A OBJETORES DETENIDOS

FONDOMOC

XLXXEXEXEXEXXXXILXXXX AL PUEBLO DE BIZKAIA

Desde el día 26 un grupo de objetores/as (en principio 9) de Bilbao hemos empezado una huelga de hambre en solidaridad con Marco Panella (diputado italiano del partido radical).

Hemos tomado esta postura a causa de la postura intransigente que elagobierno de Madrid está mostrando; su única respuesta es la indiferencia.

Marco Panella lleva en huelga de hambre y sed sieis dias y su estado empieza a ser muy critico. Su fin es presionar al gobierno para que tome una postura con respecto al problema de los objetores.(en este momento hay 17 en la carcel).

Aprovechamos desde aqui para hacer un llamamiento a todos los que se solidaricen de alguna manera con Marco Panella. Nuestra huelga es abierta. Si para esta noche (día 27) no se ha obtenido ninguna respuesta a Marco Panella, comenzaremos una huelga de sed.

BAKEAREN ETXEA
Carnicería Vieja nº 9-4º

SEÑOR MINISTRO DE LA DEFENSA
GUTIERREZ MELLADO

Bilbao, 27 de septiembre, 1977

Actualmente, en el Estado Español hay en prisión más de 220 objetores de conciencia. Unos 200 son testigos de Jehová el resto presentan motivaciones de oreden ético filosófica o político.

Pertenezco a éste último grupo y mi objeción a l sercicio militar se basa en un profundo respeto a la vida y la libertad de todo hombre.

Con esta postura, los objetores, no sólo somos fieles a nuestros anhelos de paz y no-violencia si no que además defendemos un derecho humano que no es otro que el derecho a la libertad de conciencia.

Considero que, para que el proceso democrático en que se encuentra el país sea auténtico deben respetarse y legislarse los derechos humanos. En la entrada del Estado Español en el Consejo de Europa y en la Comunidad Económica Europea lo hacen aún más necesario.

Confio en que una nueva constitución recogerá el derecho a la libertad y a la objeción de conciencia.

No comprendo el silencio oficioal con que se ha recibido la huelga de hambre y de sed que el diputado italiano Marco Panella ha emprendido hace siete días para llamar la atención sobre la injusta situación en que nos encontramos los objetores de conciencia.

Por ello me declaro yo tambien en huelga de habre indefinida, a fin de apelar a su conciencia para que, en espera de la aparición de una ley que reconozca este derecho, procure una disposición favorable con respecto a nuestra situaciòn.

Le desea la paz dinámica de los justos:

Carta certificada enviada por Javier Muel el 28-9-77
tambien a Suarez

CARTA DIRIGIDA A LA PRENSA Y RADIO:

"Desde hace tres semanas estoy preso en los calabozos del Cuartel de Garellano de Bilbao. Soy objetor de conciencia. Mi delito consiste en negarme a aprender a matar, en negarme a obedecer órdenes en contra de mi conciencia. Otros dieciseis compañeros se encuentran encarcelados por los mismos motivos, además de doscientos Testigos de Jehová a los que su religión los lleva al rechazo del servicio militar Somos, pues, presos de conciencia, de opinión...

La objeción de conciencia es un gesto libertario de profunda confianza en el hombre, que demuestra la capacidad individual y colectiva de resistirse y de luchar pacíficamente contra lo que se cree injusto. Nuestra lucha se integra dentro de la gran batalla de los hombres y de los pueblos por la Libertad,

Desde hace algún tiempo los grupos de acción no-violenta y de objetores de conciencia han venido realizando acciones en favor del reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y de la creación de un servicio civil alternativo al militar.

Hoy día 27 de Septiembre, de declaro voluntariamente en huelga de hambre indefinida. Mi acción se enmarca dentro de la campaña que en todo el Estado Español se está llevando actualmente por el reconocimiento de este derecho.

Con ello pretendo:

1º APoyar la protesta de Marco Panella, diputado italiano que desde hace siete días se encuentra en huelga de hambre y sed en exigencia de u una señal favorable del gobierno y de las autoridades militares sobre la situación de los objetores. Es incomprensible el silencio oficial que ha la acción del diputado Panella. Los médicos le dan 24 horas de vida, su estado es crítico.

2º Apelar a la conciencia de los responsables de esta situación. Un gobierno que suscribe el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y que pretende formar parte del Consejo de Europa y del Mercado Común, debe reconocer y legislar los derechos humanos, mínima garantía para la existencia de la democracia. En este sentido he enviado sendas cartas al Presidente Suárez y al Vicepresidente Gutiérrez Mellado exponiéndoles nuestras peticiones.

3º Hacer una llamada a las organizaciones políticas y ciudadanas y al pueblo en general para que apoyen esta reivicación.

4º Solidarizarme con todos los que aún permanecen en las cárceles por pensar y actuar según su conciencia, o víctimas de las injusticias sociales, ycontribuir a la lucha por la amnistía total, condición indispensable para el establecimiento de una auténtica democracia.

En Bilbao, a 27 de septiembre de 1977.

XABIER MUELA

CONMOC

LLAMAMIENTO DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

El diputado italiano Marco Pannella, conocido exponente no-violento del movimiento pro derechos civiles, se encuentra en el Estado español desde hace diez días y está llevando a cabo una huelga de hambre y de sed indefinidas en solicitud de un gesto de buena voluntad por parte de las autoridades españolas para con nuestros compañeros objetores en prisión, y demás detenidos militares.

Su situación clínica es extremadamente delicada, ya que está entrando en la fase ~~inx~~ final del proceso de deshidratación y, en consecuencia, el bloqueo renal y/o cardíaco su puede producir en cualquier momento. Ha perdido 13 Kgs. lo que hace que en cualquier instante pueda entrar en estado de coma.

Durante su estancia en Madrid se ha entrevistado con el Presidente del Congreso de Diputados, Sr. Alvarez de Miranda, así como con el Presidente de las Cortes, Sr. Hernández Gil, y con dirigentes de diversas fuerzas del espectro político español. Se han adherido plenamente a través de llamamientos, telegramas, huelgas de hambre, manifestaciones, etc. centenares de compañeros, intelectuales (Simone de Beauvoir, Rafael Alberti, Alberto Moravia, Roland Barthes, José Mª Díez Alegría y otros), políticos (Felipe González, Giannatteo Matteotti, Aldo Bozzi, Arthur Villard, etc.) de toda Europa.

Tanto las gestiones a todos los niveles como los llamamientos y manifestaciones de solidaridad y de protesta han resultado totalmente infructuosas y el diputado Pannella parece estar decidido a llegar hasta las últimas consecuencias en su ayuno total.

Por ello, HACEMOS UN LLAMAMIENTO a las fuerzas políticas, asociaciones, organizaciones de todo tipo, a la opinión pública en general y a cada uno de vosotros para que OS SUMEIS A NUESTROS ESFUERZOS PARA CONSEGUIR DE LA AUTORIDADES UN GESTO DE BUENA VOLUNTAD PARA CON LOS OBJETORES EN PRISION QUE EVITE ESTA MUERTE INUTIL POR PARTE DE QUIEN NIEGA A LA PERSONA SUS MAS ELEMENTALES DERECHOS.

En MADRID, a 27 de septiembre de 1977

OBJETORES DE CONCIENCIA

12 PARTIDOS 3.000 EN LA CALLE

FONDO MOVIMIENTO

DECLARACION-COMUNICADO DEL DIPUTADO MARCO PANNELLA.
INVITACION A LA RUEDA DE PRENSA QUE SE CELEBRARA' EN MADRID MAÑANA JUEVES A LAS 12 HORAS.-

MADRID, 28 de septiembre de 1977

Después de una noche pasada en intensa reflexión y después de prolongado diálogo colectivo con el Grupo de 10 compañeros-as que en Bilbao habían anunciado y empezado, además de una huelga de hambre, también una huelga de sed en apoyo incondicionado a la iniciativa por mi asumida, inicialmente apoyada solo por los compañeros de lucha no-violenta del Colectivo de Barcelona;

Después de la intervención militante de Pepe Beúnza, primer objetor de conciencia del Estado español, animador y coordinador durante muchos años del movimiento no-violento antifranquista, llegado a Madrid para unirse a la acción común;

Después de una jornada de debate colectivo con los compañeros de Madrid y Barcelona sobre la actual situación y prospectivas futuras de esta lucha no-violenta que se está extendiendo y reforzando no solo en España e Italia, sino siempre en mayor grado en otros lugares, -tanto a nivel de militancia como de instituciones- de toda Europa;

Mientras la diputado italiana Adele Faccio llega a Bruxelles portadora de un documento firmado por parlamentarios italianos para el Presidente del Consejo de Ministros de la CEE, Henry Simonnet, para involucrar inmediatamente a las instituciones europeas en la defensa de los Derechos del Hombre y de los Derechos jurídicos garantizados taxativamente por la Convención Europea, y en cambio violados con respecto a todos los detenidos militares y en particular, los objetores de conciencia, ni más ni menos que como durante el franquismo;

Mientras llegan, dirigidas al Rey de España, centenares de adhesiones al llamamiento lanzado por escritores como Alberto Moravia, Ignazio Silone, Simone de Beauvoir, Rafael Alberti, por teólogos como el obispo de Ivrea, Mons. Luigi Bettazzi, los padres José Mª Díez Alegría, Ernesto Balducci, Giovanni Franzoni, por los líderes socialistas, el francés Gilles Martinet, el suizo Arthur Villard, los italianos Fortuna, Matteotti, Mancini, el Presidente del Grupo Liberal Bozzi, el filósofo Roland Barthes, adhesiones con las que se proclama a S.M. el Rey D. Juan Carlos garantía de la vida de Marco Pannella y responsable del posible protraerse de la condición antijurídica y contraria a los derechos humanos fundamentales de dos mil prisioneros militares españoles;

FONDOMOC

Considerando que el arma no-violenta de la huelga de sed debe ser usada solo en condiciones de reflexión y preparación colectivas, con el subsidio moral de la continua comprensión de las condiciones físicas de sí mismo que sólo un control médico y científico continuado puede garantizar, lo que permite que -al igual que la huelga de hambre, experimentada desde siempre, que consiente en su evolución a cada uno confirmar o superar la decisión tomada de frente a sus consecuencias- sea factible, responsablemente, afrontar la elección hasta el final, o superarla;

También como muestra de renovada aunque difícil y dramática decisión de confianza con respecto a los Presidentes de Las Cortes y del Congreso de Diputados del Estado español, como asim ismo por lo que respecta a la Mesa Presidencial que ha traído a Pannella la expresión de su más absoluta solidaridad con sus intenciones y objetivos, en la visita que hayer tuvo lugar, de los Srs. diputados Pablo Castellano y Francisco Soler Valero;

Hemos decidido lo siguiente:

FONDOMOC

a. Dar a la acción colectiva directa no-violenta que estamos conduciendo en numerosas ciudades de España y de Italia (Madrid, Bilbao, Barcelona, Vitoria, San Sebastián, Torino, Milano, Roma) la forma más idónea que garantice el máximo de potenciación, coordinación y durada, como desde luego condiciones prácticas y morales esenciales para cada una de las iniciativas en curso.

b. Continuar en Madrid mis huelgas de hambre y de sed, y en Bilbao, Gerona, Vitoria, San Sebastián, Torino y Milano las huelgas de hambre, sabiendo desde este momento que en caso de resolución forzada de mi huelga de sed, tomarán inmediatamente el relevo en la abstención de líquidos dos com pañeros de Bilbao, Annemarie y Mabel, a los que seguirán otros hasta la consecución del objetivo. En consecuencia, serán trasferidas a su alrededor las estructuras colectivas de trabajo, colaboración, médico-científicas que permi'en la huelga de sed.

c. Extender constantemente a todas las ciudades posibles las formas de acción directa de solidaridad y de defensa de los Drechos Humanos de los objetores de conciencia del Estado español, hasta que las autoridades no actúen el gesto esperado.

d. Sostener mañana a las 12 horas, una rueda de prensa en el Hotel Princesa-Plaza de Madrid, con la presencia de médicos y con la posible participación de exponentes políticos comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos, tanto en España como en otro lugar.

e. Comprometer a las fuerzas políticas españolas y europeas para que presten un apoyo finalmente concreto y no solo declaratorio a esta acción.

16

f. Dirigir un llamamiento humilde pero decidido a las autoridades para que, después de quince días de acción no-violenta y pruebas de serenidad, humildad, moderación y responsabilidad, se efectúe al fin este gesto simbólico que pedimos, que no es otra cosa que una pequeña parte de lo que son mismos deberes jurídicos y humanos.

En el momento en que, al amanecer, hemos llegado a este acuerdo con los compañeros de Bilbao, y ellos en consecuencia han terminado su huelga de sed, he decidido beber yo también, con ellos, durante una hora, lo que he hecho con plena convicción, sin temor a contradecirme ni a los comentarios externos, con la no-violencia de la tolerancia hacia sí mismos, y no sólo hacia los demás.

Por último informo que esta noche, desde Roma, uno de los máximos líderes socialistas italianos, l'On. Loris Fortuna, Presidente de la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados, me ha anunciado su llegada probable a Madrid para la rueda de prensa de mañana y comprometerse también en la acción.

Todo ello lo comunico yo solo, no habiendo tenido tiempo de proceder a la redacción colectiva de un documento.

Espero que la prensa española y extranjera en Madrid no ignore la rueda de prensa y que no se secuestre otra vez, sobre este tema, el derecho fundamental de la opinión pública de ser informada leal y honestamente, para que, conociendo, pueda elegir y juzgar, como es necesario para que exista y viva la democracia.

Marco Pannella

FONDO MOC

COMUNICADO MEDICO Nº3

En MADRID ,el dia 28 de septiembre de 1977, a las 16 horas, reunidos los Drs; Miguel de Frutos, Jose Ramon de Juanes y Ennio Boglino , llamados a visitar al Ilmo. Sr; Marco Panella, que se mantiene en ayuno voluntario desde las ocho horas del dia 20 proximo pasado.

Han constatado:

1º) Que despues de haber ingerido un litro de agua entre las 0 y 12 horas del dia de hoy, su situacion clinica no ha experimentado ninguna mejoria.

2º) Que su diuresis se encuentra por debajo de los niveles normales minimos.

3º) Analiticamente sigue presentando alteraciones de depresion hidrosalina.

4º) Que por lo anteriormente expuesto es urgente la inmediata interrupcion del ayuno.

FONDOMMC

24

DECLARACION PERSONAL DEL DR. E. BOGLINO Nº 3

Marco Pannella ha comenzado la huelga de hambre el 20 de septiembre y la de sed el 21 del mismo.

Ha bebido && 4 litros de agua desde las 0 h. a las 12 del 26 de septiembre y un litro en la noche del 27 al 28 de septiembre.

Por tanto, ha bebido en total 5 litros en ocho días.

Sin embargo, desde el punto de vista fisiopatológico, es totalmente distinto beber en un sólo día 4 litros que, por el contrario, en dosis iguales durante un período de ocho días.

Desde el comienzo del ayuno, ha adelgazado cerca de trece kilos.

El cuadro clínico actual es el clásico de un síndrome de deshidratación que está adquiriendo aspectos de seria preocupación, teniendo en cuenta que desde ayer, 28 de septiembre, la diuresis se ha reducido de improviso a la mitad de las cantidades de los días precedentes.

Conviene tener presente que tal cantidad es aproximadamente el 40% de la cantidad de orina obligatoria para un sujeto que bebe 600 $cm.^3$ de agua al día.

Así es que, según mi opinión, es señal de que se puede haber entrado en la zona de alto riesgo ya sea por la aparición de daños irreversibles o incluso por la vida misma.

FONDO MORO

RUEDA DE PRENSA. 29-9-77

I.

El punto 3º del art. 6 de la Convención Europea de Derechos del Hombre dispone taxativamente que "todo procesado tiene derecho a la autodefensa o a un defensor de su elección"

El reglamento militar del Estado Español no prohíbe en modo alguno que la Administración militar autorice otras visitas a los detenidos militares además de las ya previstas de los parientes de primer grado. La práxis de casi todas las prisiones es incluso liberal, tanto con otros parientes como con amigos.

Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en incluír en la Constitución el principio del derecho a la objeción de conciencia, confiando a una ley de actuación la reglamentación práctica del ejercicio del derecho.

Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en incluír también los delitos militares y la objeción de conciencia en el marco de una amnistía total.

FONDO MOC

El Código de Justicia Militar prevee en su Art. 680 que el Capitán General puede conceder la libertad provisional, o el fiscal pedirla, mientras que con el Art. 681 se prevee la posibilidad de que el procesado la pida directamente -lo que fue hecho en estos días por casi todos los objetores de conciencia-. Hace ya una semana que "Justicia y Paz" solicitó al Gobierno la adopción de esta medida.

De un momento a otro pueden ser convocados Consejos de Guerra que juzgarán a los detenidos sin consentirles el derecho a la defensa prescrito por el derecho objetivo, aun estando en conflicto con las viejas normas. Es esta una gravísima violación de los derechos humanos y de los derechos civiles, tanto más grave y humanamente aberrante desde el momento en que todos parecen estar de acuerdo en reconocerlo.

II.

Desde hace 15 días se pide a las autoridades del Estado español, no ya lo que sería su deber hacer en base a los derechos humanos y al derecho positivo europeo, sino al menos un gesto simbólico de buena voluntad en la línea de aquéllos que sufren por la inexistencia de estos derechos y que por ello están en peligro de recibir condenas injustas. Los objetores de conciencia son sistemáticamente condenados

a 8 años! Se sabe poco de los demás...

Las más altas autoridades del Estado han transmitido al Gobierno mientras, este auspicio. El Rey, el Presidente de las Cortes, el Presidente del Congreso; la Mesa Presidencial del Congreso de Diputados se ha pronunciado por vía extraordinaria demostrando apreciar y compartir este deseo. Las más altas autoridades del Estado han demostrado y proclamado formalmente apreciar"lo correcto moderado y juicioso" de los deseos formulados. Hemos siempre subrayado que no formulábamos peticiones, y que no pedíamos siquiera audiencias al ejecutivo, para no crear conflictos a la hora de dar contestaciones, tanto positivas como negativas.

III

Aunque nos ha sido solicitado, nos hemos negado a hacer propuestas, limitándonos a avanzar ejemplos de posibles gestos simbólicos y de buena voluntad. He aquí algunos:

a. Que se anuncie explícitamente que se concede a los objetores de conciencia la posibilidad de recibir la visita de abogados o jurisconsultos con quién asesorarse, por vía extra procesal, sobre su situación jurídica y procesal. Sería un signo fiable y lejano, indirecto pero siempre en la línea del respeto de la Convención y de Los Derechos Humanos. Con total respeto de los reglamentos franquistas.

b. Que se anuncie explícitamente que en espera de la amnistía y/o de la Constitución, se suspenden los Consejos de Guerra, al menos como norma general.

c. Que se apruebe la propuesta de "Justicia y Paz" y se conceda a los objetores de conciencia la libertad provisional o condicionada.

d. Que se permita a los parlamentarios de las Cortes visitar las prisiones y hablar con los detenidos militares, en particular con los objetores de conciencia para aconsejarles y asistirles, si es necesario...

Como se puede observar, son ejemplos que no remedian la injusticia e inhumanidad de raíz, que no representan ofensa para con nadie -en primer lugar, para con los Capitanes Generales- , que constituyen justamente gestos más simbólicos que otra cosa, más un subsidio espiritual que efectivo para los objetores y detenidos militares.

¿Cómo es posible, pues, que no sea escuchada esta espera? ¿El Gobierno, las autoridades, están distraídos en otra cosa?

FONDMOC

Como ya se ha dicho, el Gobierno ha sido informado de esta espera y de la acción que como diputado italiano he iniciado por mi cuenta, considerándolo mi deber (por los motivos que el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado español canta en modo apasionado y suave cada día). Y ha sido informado por el presidente de las Cortes, por el Presidente del Congreso y por el mismo Rey. Es la vía constitucionalmente más correcta y ejemplar, aunque no la más breve. Ha sido elegida y seguida sin dramatizar la iniciativa no violenta del ayuno total.

Pero a estas alturas, el Gobierno ha sido informado por <u>otras fuentes</u>:

a. Un llamamiento internacional, en apoyo del cual han llegado muchos centenares, tal vez miles, de tlegramas de Italia, Francia, U.S.A., Bélgica y otros países.

b. Iniciativas parlamentarias del parlamento italiano y de los organismos competentes de la C.E.E.

c. Los comunicados diariamente transmitidos a las agencias de prensa oficiosas -aunque luego fueran silenciados por la prensa-

d. La administración - que ha señalado las acciones no-violentas en curso desde hace una semana en numerosas ciudades del E.E. de Italia y otros lugares- de huelgas de hambre y de sed, marchas, encadenadas, reparto de octavillas.

e. Posturas adoptadas por los parlamentarios, en particular, los catalanes.

f. Postura tomada oficialmente por el secretario general del P.S.O.E. Felipe González.

g. Ultima, no en orden de importancia, sino de tiempo, la de la mesa presidencial del Congreso de Diputados.

V

¿<u>Por qué entonces el Gobierno calla</u>?

Las <u>hipótesis</u> que he avanzado son las siguientes:

a. Que la situación es densa a causa de problemas mayores, más importantes, de contradicciones y urgencias varias. Respuesta: los derechos humanos serían la base política del Gobierno; de muchos

lugares institucionales e internacionales llegan al Gobierno fuertes presiones solicitando que se actúe un gesto tan simple como obligado. No hay tiempo para ésto? ¿Mientras crece la polémica a otros niveles, y de un momento a otro pueden madurar hechos dramáticos que acrecentarían la gravedad de la situación? ¿No se ocupa también la administración de cosas mínimas, de que funcionen los servicios públicos, por ejemplo, aunque existan problemas mayores?

b. Mi accíon habría lesionado la sensibilidad del Estado español, como ingerencia o interferencia en los asuntos internos del Estado. Respuesta: las máximas autoridades del estado, justo aquellas predispuestas para la tutela de su vida, hubieran transmitido inmediatamente, en el momento apenas de conocerlas oficialmente- los votos por nosotros formulados ? Hablando claro: el Presidente de las Cortes, además de conocido jurista, presidente del Consejo del Reino, tutor del derecho ¿habría tenido el comportamiento que ha tenido, tan sólo si hubiera encontrado una sospecha de incorrección en mi comportamiento, para el cual ha tenido en cambio palabras que me han honrado y conmovido?¿Quién, honestamente, puede hacer éstas críticas?

¿El Ministro de Asuntos Exteriores del Estado español en su intervención en la O.N.U. habría hecho en consecuencia cosas indebidas? Y cuándo se nos oponía el mismo argumento cuándo, en defensa de los derechos humanos, nos movilizábamos en todo el mundo, para defender los derechos de los perseguidos por el franquismo, de los procesados en el proceso de Burgos ¿estábamos efectuando una ingerencia?. El Gral. Franco ¿hubiera sido de hecho menos susceptible que la clase política y dirigente de hoy? Es un argumento falso, deshonesto e infundado.

c. El ejército se opondría.

¿Y qué haría entonces el ejército si los objetores fueran amnistiados, la objeción de conciencia constitucionalizada, asegurados los derechos de la defensa para todos los detenidos desde el primer momento de su detención o procesamiento, como ha ya propuesto el Gobierno? ¿Y todo ello dentro de pocos meses o semanas? Hay algo de podrido debajo de esta evocación del Ejército a propósito de un gesto simbólico de buena voluntad, que no podría ofender de ningún modo la hipersensibilidad de los más "duros" Capitanes Generales.

d. Pondría en juego su prestigio cediendo a un parlamentario extranjero. Hemos considerado ya este argumento a propósito del régimen anterior.. De todos modos, el gobierno sabe desde siempre, incluso por fuentes oficiales del estado, que he declarado espontáneamente estar dispuesto a marcharme inmediatamente del país, incluso mucho antes de que el gesto se efectúe, a condición de tener la garantía de que sea efectivamente actuado en un lapso de tiempo determinado; Justo para no dar la impresión de querer volver a Italia habiendo vencido en una confrontación, cosa que no quiero, y que para mi no existe.

FONDOMU

VI.

¿ Por qué esta censura o auto censura de prensa, radio y televisión? Miedo y cálculos de poder en muchos casos. El poder sabe muy bien que sin censura la opinión pública hubiese sido, seguramente, unánime a favor de la acción basada en la defensa de los derechos humanos de muchachos de extrema moralidad y valor, conducida con los métodos de la no-violencia. Soy periodista desde hace 25 años y sé cómo, en cambio -tal vez en términos folkloristas, populares cos o también muy serios- en éste caso salían noticias de por sí óptimas para los lectores.

La censura ha sido total, no tanto con respecto a mi, como en primer lugar respecto al Congreso de Diputados y a las Cortes, al mayor partido del país y a la honestidad informa tiva nacional e internacional. Cuando no se consiente a la opinión pública, tal vez con el pretexto de que es inmadura, la facultad de conocer para juzgar libremente, aprobar o condenar, no existe democracia y la prensa no es democrática. Será a lo mejor "progresista", liberal aristocrática, pero igualmente de clase y autoritaria.

VII.

FONDOMOC

Sostengo ser y haberme movido hasta aquí como un parlamentario amigo de un país amigo; haber sido escrupuloso en respetar no sólo leyes y deberes, sino incluso eventuales hipersensibilidades, actuando de manera no violenta también en el plano psicológico. Lo demuestran los quince días no precisamente de turismo que hasta el momento he pasado en el Estado español, como también lo demuestran los prestigiosos reconocimientos que me llegan y me honran, en miedo y la violencia de quien censura la verdad por tal de poder continuar administrando en modo cínico las necesidades de defensa de los derechos humanos de los objetores y detenidos militares en el Estado español.

Estoy convencido de estar aquí para ayudar a quien lucha por el derecho y la libertad en el Estado español, como me alegraría que otros nos ayudaran cuando fuere necesario, como ha sucedido. Si estoy en peligro, es porque están oprimidos y en peligro los derechos humanos y de la defensa de centenares de otras personas. Solo comenzando con reducir los peligros de éstos puece cesar el peligro que me respecta. Una vez más, humildemete, auspicio un acto de buena voluntad, un gesto simbólico hacia la justicia y el derecho positivo europeo. Nada más. Si el Estado español lo actúa, es el Estado español quien gana. Y nadie pierde.

RUEDA DE PRENSA. 29-9-77

I.

El punto 3º del art. 6 de la Convención Europea de Derechos del Hombre dispone taxativamente que "todo procesado tiene derecho a la autodefensa o a un defensor de su elección"

El reglamento militar del Estado Español no prohíbe en modo alguno que la Administración militar autorice otras visitas a los detenidos militares además de las ya previstas de los parientes de primer grado. La práxis de casi todas las prisiones es incluso liberal, tanto con otros parientes como con amigos.

Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en incluír en la Constitución el principio del derecho a la objeción de conciencia, confiando a una ley de actuación la reglamentación práctica del ejercicio del derecho.

Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en incluír también los delitos militares y la objeción de conciencia en el marco de una amnistía total.

El Código de Justicia Militar prevee en su Art. 680 que el Capitán General puede conceder la libertad provisional, o el fiscal pedirla, mientras que con el Art. 681 se prevee la posibilidad de que el procesado la pida directamente -lo que fue hecho en estos días por casi todos los objetores de conciencia-. Hace ya una semana que "Justicia y Paz" solicitó al Gobierno la adopción de esta medida.

De un momento a otro pueden ser convocados Consejos de Guerra que juzgarán a los detenidos sin consentirles el derecho a la defensa prescrito por el derecho objetivo, aun estando en conflicto con las viejas normas. Es esta una gravísima violación de los derechos humanos y de los derechos civiles, tanto más grave y humanamente aberrante desde el momento en que todos parecen estar de acuerdo en reconocerlo.

II.

Desde hace 15 días se pide a las autoridades del Estado español, no ya lo que sería su deber hacer en base a los derechos humanos y al derecho positivo europeo, sino al menos un gesto simbólico de buena voluntad en la línea de aquéllos que sufren por la inexistencia de estos derechos y que por ello están en peligro de recibir condenas injustas. Los objetores de conciencia son sistemáticamente condenados

FONDO MOC

a 8 años! Se sabe poco de los demás...

Las más altas autoridades del Estado han transmitido al Gobierno mientras, este auspicio. El Rey, el Presidente de las Cortes, el Presidente del Congreso; la Mesa Presidencial del Congreso de Diputados se ha pronunciado por vía extraordinaria demostrando apreciar y compartir este deseo. Las más altas autoridades del Estado han demostrado y proclamado formalmente apreciar"lo correcto moderado y juicioso" de los deseos formulados. Hemos siempre subrayado que no formulábamos peticiones, y que no pedíamos siquiera aundieneias al ejecutivo, para no crear conflictos a la hora de dar contestaciones, tanto positivas como negativas.

III

FUNDOMOC

Aunque nos ha sido solicitado, nos hemos negado a hacer propuestas, limitándonos a avanzar ejemplos de posibles gestos simbólicos y de buena voluntad. He aquí algunos:

a. Que se anuncie explícitamente que se concede a los objetores de conciencia la posibilidad de recibir la visita de abogados o jurisconsultos con quién asesorarse, por vía extra procesal, sobre su situación jurídica y procesal. Sería un signo fiable y lejano, indirecto pero siempre en la línea del respeto de la Convención y de Los Derechos Humanos. Con total respeto de los reglamentos franquistas.

b. Que se anuncie explícitamente que en espera de la amnistía y/o de la Constitución, se suspenden los Consejos de Guerra, al menos como norma general.

c. Que se apruebe la propuesta de "Justicia y Paz" y se conceda a los objetores de conciencia la libertad provisional o condicionada.

d. Que se permita a los parlamentarios de las Cortes visitar las prisiones y hablar con los detenidos militares, en particular con los objetores de conciencia para aconsejarles y asistirles, si es necesario...

Como se puede observar, son ejemplos que no remedian la injusticia e inhumanidad de raíz, que no representan ofensa para con nadie -en primer lugar, para con los Capitanes Generales- , que constituyen justamente gestos más simbólicos que otra cosa, más un subsidio espiritual que efectivo para los objetores y detenidos militares.

¿Cómo es posible, pues, que no sea escuchada esta espera? ¿El Gobierno, las autoridades, están distraídos en otra cosa?

IV.

Como ya se ha dicho, el Gobierno ha sido informado de esta espera y de la acción que como diputado italiano he iniciado por mi cuenta, considerándolo mi deber (por los motivos que el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado español canta en modo apasionado y suave cada día). Y ha sido informado por el presidente de las Cortes, por el Presidente del Congreso y por el mismo Rey. Es la vía constitucionalmente más correcta y ejemplar, aunque no la más breve. Ha sido elegida y seguida sin dramatizar la iniciativa no violenta del ayuno total.

Pero a estas alturas, el Gobierno ha sido informado por <u>otras fuentes</u>:

a. Un llamamiento internacional, en apoyo del cual han llegado muchos centenares, tal vez miles, de tlegramas de Italia, Francia, U.S.A., Bélgica y otros países.

b. Iniciativas parlamentarias del parlamento italiano y de los organismos competentes de la C.E.E.

c. Los comunicados diariamente transmitidos a las agencias de prensa oficiosas -aunque luego fueran silenciados por la prensa-

d. La administración - que ha señalado las acciones no-violentas en curso desde hace una semana en numerosas ciudades del E.E. de Italia y otros lugares- de huelgas de hambre y de sed, marchas, encadenadas, reparto de octavillas.

e. Posturas adoptadas por los parlamentarios, en particular, los catalanes.

f. Postura tomada oficialmente por el secretario general del P.S.O.E. Felipe González.

g. Ultima, no en orden de importancia, sino de tiempo, la de la mesa presidencial del Congreso de Diputados.

V

<u>¿Por qué entonces el Gobierno calla?</u>

Las <u>hipótesis</u> que he avanzado son las siguientes:

a. Que la situación es densa a causa de problemas mayores, más importantes, de contradicciones y urgencias varias. Respuesta: los derechos humanos serían la base política del Gobierno; de muchos

FONDOMOC

lugares institucionales e internacionales llegan al Gobierno fuertes presiones solicitando que se actúe un gesto tan simple como obligado. No hay tiempo para ésto? ¿Mientras crece la polémica a otros niveles, y de un momento a otro pueden madurar hechos dramáticos que acrecentarían la gravedad de la situación? ¿No se ocupa también la administración de cosas mínimas, de que funcionen los servicios públicos, por ejemplo, aunque existan problemas mayores?

b. Mi accíon habría lesionado la sensibilidad del Estado español, como ingerencia o interferencia en los asuntos internos del Estado. Respuesta: las máximas autoridades del estado, justo aquellas predispuestas para la tutela de su vida, hubieran transmitido inmediatamente, en el momento apenas de conocerlas oficialmente- los votos por nosotros formulados ? Hablando claro: el Presidente de las Cortes, además de conocido jurista, presidente del Consejo del Reino, tutor del derecho ¿habría tenido el comportamiento que ha tenido, tan sólo si hubiera encontrado una sospecha de incorrección en mi comportamiento, para el cual ha tenido en cambio palabras que me han honrado y conmovido?¿Quién, honestamente, puede hacer éstas críticas?

¿El Ministro de Asuntos Exteriores del Estado español en su intervención en la O.N.U. habría hecho en consecuencia cosas indebidas? Y cuándo se nos oponía el mismo argumento cuándo, en defensa de los derechos humanos, nos movilizábamos en todo el mundo, para defender los derechos de los perseguidos por el franquismo, de los procesados en el proceso de Burgos ¿estábamos efectuando una ingerencia?. El Gral. Franco ¿hubiera sido de hecho menos susceptible que la clase política y dirigente de hoy? Es un argumento falso, deshonesto e infundado.

c. El ejército se opondría.

¿Y qué haría entonces el ejército si los objetores fueran amnistiados, la objeción de conciencia constitucionalizada, asegurados los derechos de la defensa para todos los detenidos desde el primer momento de su detención o procesamiento, como ha ya propuesto el Gobierno? ¿Y todo ello dentro de pocos meses o semanas? Hay algo de podrido debajo de esta evocación del Ejército a propósito de un gesto simbólico de buena voluntad, que no podría ofender de ningún modo la hipersensibilidad de los más "duros" Capitanes Generales.

d. Pondría en juego su prestigio cediendo a un parlamentario extranjero. Hemos considerado ya este argumento a propósito del régimen anterior.. De todos modos, el gobierno sabe desde siempre, incluso por fuentes oficiales del estado, que he declarado espontáneamente estar dispuesto a marcharme inmediatamente del país, incluso mucho antes de que el gesto se efectúe, a condición de tener la garantía de que sea efectivamente actuado en un lapso de tiempo determinado; Justo para no dar la impresión de querer volver a Italia habiendo vencido en una confrontación, cosa que no quiero, y que para mi no existe.

FUNDACIÓN

VI.

¿ Por qué esta censura o auto censura de prensa, radio y televisión? Miedo y cálculos de poder en muchos casos. El poder sabe muy bien que sin censura la opinión pública hubiese sido, seguramente, unánime a favor de la acción basada en la defensa de los derechos humanos de muchachos de extrema moralidad y valor, conducida con los métodos de la no-violencia. Soy periodista desde hace 25 años y sé cómo, en cambio -tal vez en términos folkloristas, populareseos o también muy serios- en éste como salían noticias de por sí óptimas para los lectores.

La censura ha sido total, no tanto con respecto a mi, como en primer lugar respecto al Congreso de Diputados y a las Cortes, al mayor partido del país y a la honestidad informativa nacional e internacional. Cuando no se consiente a la opinión pública, tal vez con el pretexto de que es inmadura, la facultad de conocer para juzgar libremente, aprobar o condenar, no existe democracia y la prensa no es democrática. Será a lo mejor "progresista", liberal aristocrática, pero igualmente de clase y autoritaria.

FONDOMOC

VII.

Sostengo ser y haberme movido hasta aquí como un parlamentario amigo de un país amigo; haber sido escrupuloso en respetar no sólo leyes y deberes, sino incluso eventuales hipersensibilidades, actuando de manera no violenta también en el plano psicológico. Lo demuestran los quince días no precisamente de turismo que hasta el momento he pasado en el Estado español, como también lo demuestran los prestigiosos reconocimientos que me llegan y me honran, el miedo y la violencia de quien censura la verdad por tal de poder continuar administrando en modo cínico las necesidades de defensa de los derechos humanos de los objetores y detenidos militares en el Estado español.

Estoy convencido de estar aquí para ayudar a quien lucha por el derecho y la libertad en el Estado español, como me alegraría que otros nos ayudaran cuando fuere necesario, como ha sucedido. Si estoy en peligro, es porque están oprimidos y en peligro los derechos humanos y de la defensa de centenares de otras personas. Solo comenzando con reducir los peligros de éstos puede cesar el peligro que me respecta. Una vez más, humildemente, auspicio un acto de buena voluntad, un gesto simbólico hacia la justicia y el derecho positivo europeo. Nada más. Si el Estado español lo actúa, es el Estado español quien gana. Y nadie pierde.

MARCO PANNELLA: HUELGA DE HAMBRE Y SED

Marco Pannella, diputado italiano, portavoz del partido Radicale, de 47 años de edad, se encuentra en Madrid haciendo una huelga de hambre y sed que comenzó el día 20 de este mes. Solicita al Gobierno un gesto de buena voluntad para con los 17 objetores de conciencia que en estos momentos se encuentran en las cárceles militares.

Pannella ha sido siempre un destacado no-violento, defensor de los derechos civiles en Italia. Ha sido Presidente de la Liga italiana por el divorcio, Presidente de la Liga por la derogación del concordato de 1929 entre la Iglesia y el Estado, Presidente de la Liga de los objetores de conciencia y Presidente de la Liga por la Energía Alternativa contra las centrales nucleares.

En 1968 organizó una manifestación en todos los países del Pacto de Varsovia, en defensa de la libertad de Checoeslovaquia y fue detenido en Sofía por la policía secreta búlgara.

Su situación se hace por momentos crítica y los tres médicos que lo atienden insisten en la inmediata interrupción del ayuno.

FONDO IOC

COMUNICADO MEDICO. Nº 4

En Madrid, el dia 30 de septiembre de 1977,

a las ,16 horas, reunidos los Drs. Jose Ramon de Juanes, Miguel de Frutos y Ennio Boglino, llamados para visitar Al Ilmo Sr. Marco Pannella, que se mantiene sin tomar alimento solido desde las 8 horas del dia 20, ni liquidos desde las 23 horas del dia 21 proximo pasado.

Han constatado:

1º) Que despues de no haber dormido en las treinta ultimas horas , incluso habiendo bebido un litro y medio de agua entre las 0 y las 5 horas del dia de hoy , su situacion clinica se ha agravado.

2º) Estando en el momento actual a la espera de los resultados analiticos realizados a las 16 horas del dia de hoy.

3º) Que dado que ,el retorno a la situacion de ayuno total llevara a una situacion irreversible, los abajo firmantes, insisten en la necesidad de la interrupcion inmediata de dicho ayuno.

CONDONO

COMUNICADO DE PRENSA

Mientras ayér noche a las 23 h. el Procurador General confirmaba a la prensa que el Consejo de Guerra se sostendría normalmente esta mañana a las 11:30, en las redacciones de los diarios de Palma de Mallorca en cambio se ha sabido a las 10 de esta mañana que el Consejo de Guerra ha sido suspendido indefinidamente.

Como el diario de Palma ha publicado un amplio servicio informativo donde se afirma que Pepe Beúnza y Marco Pannella llegarían para impedir el Consejo, he enviado inmediatámente al Capitán General de Mallorca, llevándola personalmente a la residencia oficial, una carta connla que confirmo en cambio nuestra llegada para asistir y no para impedir el proceso felícitádole por la sabia y humana decisión adoptada.

Efectivamente, no es necesario relacionar la suspensión del proceso con nuestra llegada. Parece en cambio que justamente el ejército, en Barcelona y Mallorca, acepte asumir responsabilidades civiles, responsabilidades que, en Madrid, los "políticos", con pretextos e insensibilidad, insisten en negar por lo que les respecta.

Inmediatamente antes de salir de Madrid,,para estarx seguro de poder llegar a Palma de Mallorca y al Consejo de Guerra, y poder afrontar el cansancio suplementario de este viaje por el que hemos llegado a Mallorca a las 6 de la mañana, he bebido algunos vasos de agua. Llegados a Palma he continuado y mantengo la huelga de sed.

En PALMA DE MALLORCA, a 30 septiembre de 1977

Fdo. Marco Pannella.

FONDO IOC

DECLARACION-COMUNICADO DEL DIPUTADO DEL PARTIDO SOCIALISTA ITALIANO LORIS FORTUNA

INVITACION A LA RUEDA DE PRENSA QUE SE SOSTENDRA' EN MADRID MAÑANA 1 OCTUBRE 1977 A LAS 12 EN LA SALA DEL HOTEL PRINCESA PLAZA (c. PRINCESA 40)

También en nombre del grupo de diputados socialistas italianos y de los firmantes del llamamiento de intelectuales y personajes políticos europeos al Gobierno del Estado español, he vehido a Madrid para apoyar la acción de Marco Pannella y de los valientes objetores de conciencia del Estado español.

Debo manifestar mi profundo estupor por el profundo silencio que casi toda la prensa y los órganos oficiales mantienen desde más de quince días de ayuno de Marco y de los objetores, dentro y fuera de la prisión.

Creo que es necesario intensificar los llamamientos y las muestras concretas de solidaridad.

Sostendré hoy y mañana por la mañana coloquios con Felipe González, Tierno Galván y espero también con Santiago Carrillo. En nombre de los firmantes del llamamiento al Gobierno del Estado español intentaré conocer si existe respuesta oficial a éste.

En la rueda de prensa que se sostendrá mañana a las 12 h. en el Hotel Princesa Plaza daremos detalles sobre las últimas evoluciones de la situación.

FONDOMOU

En MADRID, a 30 septiembre 1977

Fdo. Loris Fortuna

DECLARACIONES

del diputado Loris Fortuna a la prensa del estado español y extranjera.-

"He venido a Madrid para demostrar a poyo y solidaridad a Marco Pannella y a los objetores de conciencia del estado español. Todo ello,en nombre de los diputados socialistas italianos e incluso como miembro del comité de personajes políticos y culturales europeos que dirigió un llamamiento al Gobierno del Estado español para que tomase una posición justa y ecuánime sobre el caso.

Debo hacer constar que llegué con fundadas esperanzas de asistir a una positiva conclusión de los hechos.

Esto porque:

1. El Gobierno y la democracia del Estado español han levantado, en toda Europa y especialmente en Italia, gran interés y consideración, a causa de las constantes posturas enndefensa de los derechos humanos, civiles y de libertad (ver la última intervención en la O.N.U. del Ministro de A. Exteriores).

2. Es ya patente para todo el mundo que el Gobierno considera vinculante -en su praxis- la común actitud europea sobre los derechos del hombre.

3. Es además sabido en Europa que en la nueva Constitución será reconocido el derecho a la objeción de conciencia.

4. Por el texto de un proyecto de ley sobre la amnistía, publicado hoy por toda la prensa del Estado español, se ve que "los delitos de objeción y otros serán amnistiados".

Era evidente por tanto la buena disposición de todo el mundo en el Estado español para considerar el tema de la objeción de conciencia de manera totalmente diferente.

Es por ello que pensaba que la acción de los objetores de conciencia del Estado español y el ayuno total de Marco se acabarían rápidamente.

En cambio, encuentro a Marco Pannella en condiciones gravísimas: los médicos están profundamente alarmados y presionan para que se ponga fin al ayuno inmediatamente.

FONDOMOC

Hoy 30 de setiembre, 8 personas han recorrido encarteladas las calles de Bilbo, con el fin de entrevistarse con el gobernador civil El trayecto comenzo en Bakearen etxea (carniceria vieja 9 4º) donde desde hace 4 dias II personas estan en huelga de hambre, finalizando ante el gobierno civil.
Alli tras decirles en 2 ocasiones diferentes que el gobernador no estaba y negarse a recoger una carta a el dirigida, ante la insistencia de los manifestantes (que no pensaban moverse de alli hasta conseguir la entrevista), dos de ellos fueron recibidos por el gobernador en su despacho.
Se le expuso la situacion de la objecion de conciencia en todo el estado. Respecto al caso de Marco Pannella diputado italiano en huelga de hambre y ded desde el pasado dia 2I, aseguro que no le incumbia. Afirmo que intentaría enterarse de la situación de Xabier Muela ; , objetor vizcaino en Huelga de Hambre, preso en Garellano desde el día 5 de Setiembre a pesar de estar indultadoya antes de su detención.

Sostuvo que la única forma de solucionar los problemas existentes era la vía parlamentaria y que cualquier otro camino no tenía ninguna efectividad ante el gobierno.

Le fue entregada la carta antedicha, en la que se incluían los comunicados de Marco Panella y Xabier Muela y de los grupos de objetores de Bilbao y Vitoria en Huelga de Hambre, así como una carta personal con la exigencia de una toma de postura ante los problemas mencionados.

Finalizada la entrevista, los manifestantes regresaron encartelados a Bakearen Etxea, sin ser molestados por las fuerzas de orden de paisano, que en todo momento les acompañaron.

BAKEAREN ETXEA
Carnicería vieja nº9-4º

GRUPO!DE BILBAO

Durante el verano, nuestro trabajo ha ido enfocado casi unicamente a la preparación de las dos semanas de no-violencia. A raiz de la detención de Ricardo y Patri, el 25 de mayo, hicimos dos o tres encartelamientos y colocamos algunos carteles, pero nada m[illegible], por circunstancia asi.

Despues de las semanas de no-violencia, tuvimos una pequeña reunión para ver como íbamos a seguir este curso. P[illegible]ramos una pequeña campaña de O.C. para caldear el ambiente, y como esos dias habian detenido a Xabi, empezamos a actuar.

El dia 5, le detienen a Xabi.

El dia 6, se encartelan, a la mañana, 10, y se pasearon por todo Bilbo, durante tres horas, con una pancarta fenomenal.

El dia 8, se encadenan 7, a la tarde, en el puente del Arenal. A las 10 de la noche, les cortaron las cadenas y les dijeron que se largaran.

El dia 13, se encartelaron otra vez, unos 15, mas o menos, y llegaron hasta Garellano, donde estuvieron un rato.

El dia 15, se encadenan 6, frente al Gobierno civil. Despeus de estar alli 3 horas. Les llevaron a Comisaria, y a las 10 de la noche les dejaron en libertad.

Los dias 24 y 25, hicimos una marcha desde Gasteis a Bilbo (70 km) a pie. Empezamos 36 personas de Donosti, Bilbo y Gasteiz y dos catalanas, y terminamos 47. En Begoña, nos quitaron los carteles, pero se llego hasta Garellano. Alli no pudimos verl a Xabi.

Durante la marcha, habiamos estado hablando con Madrid, y como la cosa estaba como estaba, decidimos que habia que hacer algo. El mismo lunes cinco, empezaron la huelaga de hambre. Al dia siguiente se unieron otros seis. Ahora están once. Llevan cuatro dias y piensan continuar hasta que Marco lo deje. Xabi tambien está, y le han incomunicado.

Hoy dia 30, hemos hecho un encartelamiento, desde Bakearen hasta el Gobierno civil. Jasone y Javi, han hablado con el gobernador civil. Al tio no le incumbia lo de los huelguistas, ni le interesaba. De toda formas, no le quedaba otra solución que recoger todo lo que le hemos mandado y escribir una carta a Suarez.

Además estamos encontacto con los grupos antimili, que se reunen en Azpeitia, y nos hemos encargado de coordinar a los [illegible] que les toca en los reemplazos de octubre y enero.

Respecto a las fuerzas que contamos, ni idea. Ahora hay mucha gente por aquí, pero tenemos una reunión el 8 y 9 de octubre, y veremos lo que pasa.

Con las acciones que hemos llevado estos dias, en el grupo se ha animado un trozo. Está viniendo mucha gente interesada, y alguna a trabajar y todo. Creo que la cosa puede ir muy bien de ahora en un tiempo al menos. Vaya que estamos respondiendo.

Y de moemnto creo que ya vale. A ver si no nos enrollamos.

FONDO MOVIMIENTO

MERA DEI DEPUTATI

TRADUZIONE IN ITALIANO

di Spagna

APPELLO DI DEMOCRATICI AL RE, AL GOVERNO, ALL' ~~ASSEMBLEA COSTITUENTE~~ CONGRESSO, ALLE AUTORITA' SPAGNOLE

3" Un deputato italiano sta in questo momento rischiando la vita in Spagna con uno sciopero della fame e della sete per quegli stessi principi universali di rispetto della coscienza individuale e di afferma= zione dei diritti umani per i quali l'ha già rischiata in passato nel suo paese.
Da non-violento egli non chiede e non pretende la violazione di quelle leggi a causa delle quali gli imputati militari sono tutt'ora privi dei diritti di difesa e gli obiettori di coscineza vengono tutt'ora con= dannati a lunghi anni di carcere, anche se si tratta di leggi che contrasta= no con le convenzioni dei diritti dell'uomo e che rappresentano un così grave elemento di contraddizione rispetto al processo di democratizzazione che la nuova Spagna ha avviato e a cui tutti i democratici guardano con gioia, con amicizia e speranza.
Chiede solo un segno, un atto di buona volontà che possa valere come una indicazione per il futuro, per un futuro in cui la Spagna , finalmente rientrata nella Comunità dei popoli democratici di Europa, vi rientri anche e prima di tutto per il rispetto degli insopprimibili diritti della coscienza. Ci rivolgiamo a tutte le autorità della Spagna democratica, al suo Re , al suo Governo, alla sua Assemblea Costituente, alle stesse autorità Militari per unirci anche noi alla richiesta di Marco Pannella e perché un gesto generoso di collaborazione e di solidarietà non si concluda con un esito tragico e con il sacrificio di una vita umana .

~~Gli firmatari italiani~~

ALBERTO MORAVIA scrittore
IGNAZIO SILONE scrittore
GIOVANNI FRANZONI comunità di S. Paolo ROMA
ERNESTO BALDUCCI Fondatore di "TESTIMONIANZE"
Mons. LUIGI BETTAZZI vescovo di IVREA, presidente di PAX CHRISTI
ARTHUR VILLARD deputato socialista svizzero
CARLO CASSOLA scrittore
JOSE' DIEZ ALEGRIA teologo spagnolo
GILLES MARTINET Partito socialista Francese
RAFAEL ALBERTI poeta
SIMONE DE BEAUVOIR scrittrice
ROLAND BARTHES filosofo
FELIX GUATTARY filosofo
CARLOS BARRAL editore spagnolo
JUAN ANTONIO BARDEM regista spagnolo ~~EXXXEISDEX~~
FRANCISCO RABAL attore
CAMILLA CEDERNA giornalista
LORIS FORTUNA deputato socialista- presidente della Commisione Industria
GIACOMO MANCINI " "
AGOSTINO VIVUANI senatore socialista- presidente della commissione GIUSTIZIA
VINCENZO BALZAMO capogruppo socialista alla camera
ALDO BOZZI presidente del gruppo liberale alla Camera
CESARE TERRANOVA deputato
GIANMATTEO MATTEOTTI deputato

FONDO MORO

13

CAMERA DEI DEPUTATI

GRUPPO PARLAMENTARE RADICALE
EMMA BONINO
ROBERTO CICCIOMESSERE •
FRANCO DE CATALDO •
ADELE FACCIO
MARISA GALLI •
MAURO MELLINI
MARCO PANNELLA
ANGELO PEZZANA •

LLAMAMIENTO DE DEMÓCRATAS AL REY, AL GOBIERNO, AL CONGRESO A LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

En este momento, un diputado italiano está arriesgando su vida en España con una huelga del hambre y la sed en defensa de los principios universales de respeto a la conciencia individual y de los derechos humanos por los que en Italia ya puso en juego su existencia.

Como no violento, el diputado italiano no pide ni pretende que se violen las leyes por las que los imputados militares están privados de sus derechos de defensa y por las que los objetores de conciencia están condenados a muchos años de carcel, aunque se trate de leyes que contrastan con las convenciones de los derechos del hombre y que constituyen un elemento de gerísima contradicción en el proceso de democratización recién inaugurado en España y visto con amistad y esperanza por todos los demócratas europeos.

El diputado italiano Marco Pannella sólo pide una señal, un acto de buena voluntad que dé una indicación positiva para un futuro en que España, reintegrada finalmente a la comunidad de los pueblos democráticos de Europa, ocupe su digno lugar por el respeto a los insuprimibles derechos de conciencia.

Nos dirigimos a todas las autoridades de la España democrática, a su Rey, a su Gobierno, a su Congreso y a las mismas autoridades militares, para unirnos a la petición de Marco Pannella y para que un gesto generoso de colaboracion y solidaridad no se concluya con un resultado trágico, con el sacrificio de una vida humana.

FONDAMOC

• DEPUTATO SUPPLENTE

PANFLETO REPARTIDO EN EL CONGRESO DE LAS J.J.S.S.

OBJETORES DE CONCIENCIA del "Movimiento de Objetores de Conciencia" del Estado español (MOC), del "Comité Llibertat Objectors" de Catalunya (COLLO) y de los Grupos de Acción No-Violenta (GRAN-V y CANVI) de Madrid y Catalunya, damos la BIENVENIDA a los compañeros socialistas venidos de todo el mundo, y les trasmitimos también el saludo de nuestros compañeros objetores actualmente encarcelados en las prisiones militares de Figueres, Bilbao, Valencia, Vitoria, Guadalajara, Badajoz, Ciutat de Mallorca y Canarias.

No a base de continuas promesas por parte del Gobierno de inminente amnistía total y de reconocimiento de un estatuto sobre objeción de conciencia (por el cual tanto vosotros socialistas como nosotros objetores hemos luchado), debemos olvidar la dramática situación de los objetores de conciencia y demás detenidos militares, situación que es ANTIJURIDICA en base al Derecho Positivo europeo y en concreto al Art. 6, punto 3º (sobre los derechos de la defensa jurídica) de la Convención Europea de los Derechos del Hombre, de la que el Estado español es firmatario.

En consecuencia, os hacemos un llamamiento para que:

del mismo modo que recibimos muestras de plena solidaridad por parte del Secretario General del PSOE, Felipe González (desde Roma), por parte del diputado italiano Marco Pannella (actualmente en Madrid en huelga de hambre y de sed desde hace 5 días por nuestras mismas reivindicaciones) y por parte de tantos otros compañeros, intelectuales y políticos de Italia, España y otros países europeos, que han hecho suyas nuestras mismas peticiones a través de huelgas de hambre, llamamientos, telegramas, etc.

OS SUMEIS CON VUESTRO CONGRESO A ESTAS MUESTRAS DE SOLIDARIDAD apoyando las luchas por el libre ejercicio de los Derechos Humanos.

COLLO
GAN-V
CANVI

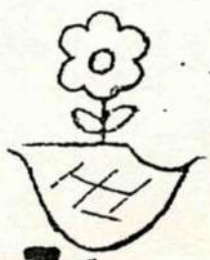

REPARTIDOS 1.600 EN EL CONGRESO

14

FONDO MOC

He examinado el telegrama enviado por el Subsecretario del Ministerio de la Defensa al Comité Europeo: francamente, es difícil considerar como un signo favorable la única suspensión de un proceso en Palma de Mallorca

¿Es posible que no pueda asegurarse de alguna manera la suspensión de los varios Consejos de Guerra en curso, dado que ya todos consideran necesario borrar la objeción de los delitos?

¿Es posible que, mientras, no se pueda consentir la libertad provisional? ¿Con plena y absoluta autónoma determinación del Gobierno?

Espero que todo ello sea sin duda posible, justo y humano.

Sobre esta esperanza, seguiremos esperando un signo positivo.

En MADRID, a 1 Octubre 1977

Fdo. Loris Fortuna

FONDAMOC

DECLARACIONES DEL DIPUTADO MARCO PANNELLA EL DIA 1 OCTUBRE

Con una comunicación oficial a la prensa de un telegrama en contestación a los intelectuales y a los políticos europeos que hoy, aquí, se encuentran representados por Loris Fortuna, el Gobierno del Estado español afirma de haber realizado ese gesto de buena voluntad que desde hace dos semanas se solicitaba apropósito del respeto de los Derechos Humanos de los objetores de conciencia y del derecho positivo europeo.

Por parte mía, no expreso juicio alguno sobre el contenido de este gesto de buena voluntad: afortunadamente me limité a solicitarlo y no he indicado, preventivamente, árbitros o jueces sobre el valor efectivo del gesto de buena voluntad, caso de haber sido dado.

Tomo pues conocimiento que el Gobierno afirma de haberlo dado con el episodio de la convocación y de la anulación del juicio de Mallorca. Cierto es que desde más de una fuente oficiosa, se nos dice que esto implique en los hechos una suspensión de los procedimientos, por lo menos hasta la amnistía. Necesito más tiempo para comprender mejor la verdad o menos de estas afirmaciones.

Por haber siembre unido la continuación de mi ayuno a un gesto de buena voluntad del Gobierno, tomo acto que el Gobierno declara de haberlo dado, reconociendo de este modo, por lo menos, la necesidad moral en la que se encontraba, de darlo. Cumplo pues el deber de suspender el ayuno de la sed, prescindiendo de toda consideración sobre la lealtad de mi interlocutor, que es responsabilidad mía haber aceptado o individuado.

El Gobierno del Estado español puede estar seguro que recogerá lo que ha sembrado en este asunto: si lealtad, lealtad será; si otra cosa, otra cosa será. Continuo mientras el ayuno de hambre para mejor comprender y sospesar -con elementos que todavía nos faltan- la situación.

La lucha de los objetores de conciencia del Estado español se está desarrollando. La solidaridad de todos los que en Europa defienden los derechos humanos y civiles está asegurada. El jueves nos encontraremos en Estrasburgo, para exigir justicia en el Consejo de Europa: hablaremos, entonces, en base a la situación que desde la fecha hasta entonces se habrá determinado. Pietro Nenni, Olaf Palme y otros nombrados demócratas europeos han remitido esta mañana a las 10 un nuevo llamamiento al Presidente Suarez, después de la contestación política y humanamente juzgada defraudante al primer llamamiento.

En estos quince días he sacado por lo menos la seguridad que los objetores del Estado español no-violentos son actualmente los mejores, los más conscientes y válidos de Europa. También esto hay que tenerlo en cuenta.

Fdo. Marco Pannella

Radio

LLAMAMIENTO DE DEMOCRATAS AL PRIMER MINISTRO DEL ESTADO ESPAÑOL

Al Primer Ministro del Estado español:

nos dirigimos directamente a su autoridad para subrayar la situación de los militares y objetores de conciencia encarcelados en las prisiones militares.

El derecho a la defensa establecido por la ley internacional y por la Convención Europea de los Derechos del Hombre es negado por la presente legislación.

Nosotros esperamos que estando en cuso el proceso de democratización y la petición de entrar en la C.E.E. y siendo inminentes las soluciones parlamentarias al problema, los hombres del gobierno estén dispuestos a atestiguar con un gesto simbólico de buena voluntad la intención del nuevo y democrático Estado español de respetar los derechos humanos, suspendiendo los procesos militares o asegurando de alguna manera la defensa a los detenidos.

Como amigos del Estado español, estamos seguros de que Vd. querrá ser garantía del destino de estos detenidos, quienes, de otro modó, estarán expuestos a la inmediata y prácticamente automática sentencia de muchos años de cárcel.

Asimismo, estamos seguros de que Vd., en su autoridad, querrá ser garantía del destino de Marco Pannella, miembro del ~~grup~~ Parlamento italiano, cuya vida está en este momente en grave peligro por la huelga de hambre y de sed que empezó hace 10 días en Su país.

FONDOMCC

Firman:

PIETRO NENNI

OLOF PALME

WILLY BRANDT

PROPUESTA DE MEXICO

En el mes de julio se realizo un encuentro internacional sobre entrenamiento a la accion N.V.Dos delegados del E.E.representaron a los grupos de N.V. y de O.C.Estos representantes son: Joan Roca y Mabel Cañada,de los grupos de Barcelona y Bilbao respectivamente.

De esta reunion mundial tenemos propuestas de accion concretas ,estas son:

-Una asamblea de los pueblos europeos para analizar yconstatar las distintas violaciones de los derechos Humanos que sufrimos los distintos pueblos.-Esta asamblea tendra lugar en diciembre del 78.

-Como consecuencia de esta toma de conciencia se propone una accion mundial que se concrete en una huelga mundial que tendra como finalidad el exigir una asamblea extraordinaria de la ONU,para el estudio y analisis de la utilidad que ha tenido la declaracion de los derechos Humanos(en el 78 se cumplen 30 años de esta declaracion)y si es posible ~~un-en~~la creacion de un organismo que pueda garantizar con firmeza el cumplimiento de esta declaracion.

-Estas dos propuestas nos vienen por parte de Latinoamerica uno de los continentes mas castigados por la represion brutal total violacion de los derechos humanos;nos piden ayuda solidaridad y una toma de conciencia del problema.

Hay otras dos propuestas concretas relaccionadas con las centrales nucleares que son:

-La creacion de un boletin informativo quincenal cuyo contenido seria sobre todo la comunicacion de estrategias,tacticas, metodos de lucha que emplean distintos grupos de cara a tener unos recursos mallores o mas amplios en nuestras luchas particulares

-La propuesta de colaborar en una accion mundial el 6de agosto del 78,aniversario de la bomba de Hirosima,como protesta masiva de la proliferacion de centrales y bombas Nucleares.

Aparte de esta propuestas concretas se iran tratando temas ...nes y concretando mas la coordinacion europeay mundial sobre esta cuestion.

Hay muchas cosas que contar sobre el encuentro mundial,de momento os contamos las mas urgentes y lo mas importante e inmedia...

... IMPORTANTE : Tanto Joan como Mabel,tienen la intencion de ... por todos los grupos del estado con el fin de comunicar su experiencia.

Zaragoza, 1 octubre 1977

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA DEL ESTADO ESPAÑOL

Constatada la importancia de la iniciativa que ha dado como resultado la suspensión del Consejo de Guerra contra Joan Amengual y la libertad provisional de Xabi Muela, así como las muestras de apoyo y adhesiones por parte de Pietro Nenni, Olaf Palme, Wylli Brandt, F. Miterrand y otras personalidades tanto internacionales como del Estado español, y verificando el gesto del gobierno como respuesta a las peticiones de Marco Panella, consideramos que esto implica la anulación de todos los Consejos de Guerra contra los Objetores de Conciencia, como oficiosamente ha sido advertido.

Hemos decidido en conjunto aumentar las acciones,por la libertad de los Objetores de Conciencia, por el reconocimiento dentro de la Constitución del derecho a la Objeción de Conciencia y por la amnistiíatotal.

Junto con los compañeros de Milán, Torino, Madrid(incluído Marco Pannella), Bilbao, Girona, Vitoria, Zaragoza; decidimos terminar esta huelga de hambre continuando la lucha por nuestras reivindicaciones.

M O C

M O C!

FONDOMOC

Egin
4243906
Veia
4155200
Maku
Correo
4333000
Fernando.
Radio P.
Quintanal
4232609

EXCMO. SR.:

Quienes suscribimos este escrito -hombres de creencias e ideas diferentes, pero que coincidimos en la defensa de los - derechos humanos- acudimos a V. E., con respeto y con esperanza de ser escuchados, porque nos inquieta y nos duele que, dentro del innegable avance hacia fórmulas democráticas, aún no haya - sido inequívocamente garantizado el derecho fundamental a la objección de conciencia, en el aspecto concreto de la prestación - del Servicio militar y su sustitución por un Servicio de carác-- ter civil.-

Sabemos que el Gobierno y las Cortes estudian con atención este problema, en el marco de la amnistía en trámite y en - el de la futura Constitución, pero hay el hecho doloroso de que mientras tanto, sufren prisión preventiva en diversos establecimientos penitenciarios españoles, 17 objetores de conciencia - sin que hayan sido fructíferas las gestiones realizadas para obtener su libertad provisional, al amparo de lo dispuesto en los arts. 680 y 681 del Código de Justicia Militar, ni se ha autorizado que puedan visitarles letrados civiles de su libre elección, lo que aliviaría su estado de ánimo y entrañaría un laudable gesto de humanidad.

Por lo expuesto, los firmantes de este escrito,

SUPLICAMOS A V. E., que el Gobierno acuerde la puesta - en libertad provisional de los objetores de conciencia actualmente en prisión preventiva, sin perjuicio de que se aceleren los - trámites para la aprobación en las Cortes de la deseada amnistía y el reconocimiento constitucional del derecho a la objección de - conciencia en lo que concierne al Servicio militar, con establecimiento de un Servicio civil en condiciones equitativas.

Madrid, 1 de octubre de 1.977.-

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO.- M A D R I D.-

FONDOMOC

bilbao, 4 de octubre de 1977

Sr. Capitán General:

En el mes de Abril del presente año fui llamado a incorporarme a filas. No lo hice pues soy objetor de conciencia por motivaciones de NO-VIOLENCIA.

Posteriormente me presenté repetidas veces ante la caja de reclutas nº 661, de Bilbao, para aclarar mi situación militar, siendo informado de que, por el momento, se estaba estudiando mi expediente.

Después fui declarado rebelde y detenido el día 5 de Setiembre, permaneciendo arrestado el los calabozos del Cuartel de Garellano, de Bilbao, hasta el día 1 de Octubre en que se me concedió la libertad provisional.

He sido de nuevo citado a incorporación a filas para el día 5 de Octubre. Le comunico mi decisión de no presentarme ya que mis convicciones no-violentas me impiden la realización del servicio militar.

La primera vez que fui llamado a filas me declaré objetor. Ahora me reafirmo como tal. Soy consciente de que, hasta que no se reconozca y se legisle este derecho humano, puedo ser condenado de 3 a 8 años de prisión.

No soy Testigo de Jehová. Miobjeción se basa en un profundo respeto a la vida y a la libertad de todos los hombres.

Rechazo el decreto para objetores religiosos aparecido en el BOE del 5 de Enero porque es discriminatorio, represivo y ambiguo, y porque no regula la existencia de un auténtico Servicio Civil.

Estoy dispuesto a realizar un SERVICIO CIVIL no militarizado, de carácter social, en trabajos de educación, sanidad, y animación cultural.

Con el fin de que sea reconocido justamente este derecho, el Movimiento de Objetores de Conciencia ya ha hecho una propuesta para la regulación de la objeción de conciencia y para la creación de un servicio civil alternativo al militar.

Le desea la paz dinámica de los justos

Francisco Javier Muela Sopeña

FUNDACIÓN

Los objetores de conciencia suspenden la huelga de hambre

FONDOMOC

EL PAÍS
04 OCT 1977 - 00:00 CET

Tras la suspensión del consejo de guerra contra Joan Amengual y la liberación de Xabier Muela, ambos objetores de conciencia, presos por negarse a prestar el servicio militar, la Asamblea Nacional de Objetores celebrada el pasado fin de semana en Zaragoza ha decidido finalizar la huelga de hambre que sus miembros mantenían en varias ciudades españolas e italianas, por considerar que sus objetivos principales han sido ya alcanzados.

INFORME SOBRE LA ACCION DE MARCO PANNELLA

El diputado radical italiano Marco Pannella vino al Estado Español ha visitar a los [illegible] objetores de conciencia detenidos en el Castillo de Figueras, al serle negada ésta visita empezó con sus protestas ante el capitán general de la zona, que le siguió negando la misma.

Marco Pannella creyó entonces oportuno comenzar una acción de protesta a gran escala, para ello pensó en una huelga de hambre y sed como método más rápido para recibir una contestación del gobierno. Se trasladó a Madrid, centro político del Estado Español.

Los principales objetivos de su huelga de hambre y sed fueron los siguientes:

-Solicitar una contestación, sea cual sea, a su petición al capitán general.

-Solicitar un gesto de buena voluntad por parte de las autoridades españolas con respecto a la situación de los objetores de conciencia en relación a sus derechos subjetivos solamente proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

-Por último está el objetivo publicitario, a Marco Pannella le interesaba centrar la atención pública en la urgencia de una solución al problema de la objeción de conciencia en el Estado Español. Durante su huelga de hambre y sed, Marco Pannella recibió apoyo a nivel del Estado Español y a nivel europeo. En Bilbao, Vitoria, Zaragoza, Gerona, Torino, Milano y Roma se hicieron huelgas de hambre en solidaridad con Marco Pannella, dos objetores realizaron su huelga de hambre en las cárceles donde estaban detenidos, uno en Bilbao y otro en Guadalajara. También se llevaron a cabo otras acciones como encadenamientos, encartelamientos y reparto de propaganda.

-Se recibieron muchos telegramas y cartas de apoyo de poetas, filósofos y figuras políticas de la democracia europea.

-Durante su huelga de hambre y sed, Marco Pannella estubo en Permanente contacto con los grupos de objeccion del estado español asi como con toda la prensa. Realize dos ruedas de prensa para informar de sus objetibos.

-Despues de trece dias de huelga de hambre y sed el gobierno suspendio el consejo de guerra contra el objetor mallequin Juan Amengual

-Marcos Pannella después de esto había considerado conveniente abandonar su huelga por considerarlo un gesto de buena voluntad por parte del gobierno, pero lo que realmente convenció a Marcos fue el compromiso que todos los grupos del Estado Español tuvieron, de no dejar que el gobierno utilizara ningún chantaje de guerra. El abandono de la huelga de hambre se hizo de común acuerdo con el resto de los grupos que permanecían en huelga de hambre.

-Marcos Pannella recibió un comunicado del gobierno en el que se le informaba de la próxima aparición del estatuto que regulara la objeción de conciencia.

-La acción de Marcos Pannella ha tenido una gran repercusión en la prensa italiana y ha dado oportunidad a los grupos para realizar una labor informativa amplia, y forzar un poco a la prensa mostrando [illegible] condiciones difíciles.

FONDOMOC

QUESTIONARIO SOBRE ACCIONES TRANSNACIONALES CONTRA EL PODER ATOMICO

Atodos los grupos que trabajan contra el poder atómico yarmas:

Este cuestionario fue confecciohado por el grupo de Trabajo del Seminario Internacional para la acción no-violenta, en Mexico, los dias 6 al 27 de Julio de 1977. El proposito del mismo es analizar y evaluar la posibilidad de la realización de acciones transnacionales contra una industria que no conoce limites.

Pedimos a cada grupo interesado que mande las respuestas para fimales de Octubre del 77 a la siguiente dirección:

BAKEAREN ETXEA; Carniceria Vieja nº9; Bilbao. O directamente a:

DANIEL WIENER; Rütimeyersir 20, 4054 Basel, Switserland. Un grupo internacional de activistas de antipoder atómico evaluara las respuestas y sacará algunas propuesras. Si un miembro de tu grupo quiere ayudar en la evaluación, tendrá que mandar su dirección. Gracias.

1º Acciones de cooperación.

El uranio es esencial, como combustible, para las plantas de poder atómico. Está extrayendose en unos pocos paises (Sud Africa, Australia, y Canada son los más importantes) y refinado en menos paises todavía. Una posible acción transnacional podria ser un ataque a las industrias estractoras de uranio (una lista de firmas en todos los países asícomo en las embajadas de todos los paises estractores). Podria suponer el Bloqueo de barcos y otros transportes a las plantas de consumo del uranio. El ataque podria tomar la forma de meras protestas, o de acciones directas no-violentas. ¿Cuáles son tus propuestas? ¿Cómo valoras este tipo de acción? ¿Qué podrias hacer en tu propio país?

2º Acciones simultaneas.

Ejemplo: Propomemos tomar el Domingo, 6 Agosto 1978 (33 aniversario de la bomba de Hirosima) para unir las luchas contra el poder atómico con el tema de las armas atómicas. Con manifestaciones y acciones directas, con campañas dirigiendo y exponiendo el hecho, y con otros motivos, mostrariamos la solidaridad internacional y las dimensiones internacionales de este problema. Incluso podriamos decidir llevar esta acción todas las iglesias (ellas deberian hablar alto contra el poder atómico), y un año despues, cuando el 6 de Agosto es Lunes, trabajar sobre las uniones en nuestros respectivos paises. Por favor mandanos tus propuestas y evaluaciones.

3º Boicot.

Cualquier forma de boicot que puedas pensar como de posible uso pa-

IODMC

ra ayudar al paro de la industria atómica,o para evitar la legalización de la construcción de estas.

Boicot al consumo de productos derivados de esta energía.Muchas multinacionales como Gulf y Exxon estan pesadamente involucradas en el poder nuclear. Por favor manda cualquier información que nos p la ayudar.

4º<u>Acciones de cooperación para luchas unilaterales</u>.

A veces,la lucha en un país llega a un punto en el que sin la ayuda de los movimientos internacionales se paraliza.Podria ser que la presencia física,tanto de un número grande de personas como de pocon conocimientos y vivencias prácticas,fuese necesaria.O el movimiento podria ser requerido para presionar a representantes de un país en particular.¿Podrias ver cualquier caso en tu lucha en la este tipo de ayuda fuese necesaria? ¿Qué clase de trabajo limpio crees que seria adecuado para satisfacer tus necesidades?

5º<u>Planeo de estrategia internacional</u>.

¿Ves la necesidad de una Asamblea Internacional para el planteamiento de una estrategia? Todos los acontecimientos internacionales contra el poder atómico,han sido empleados por ahora sobre la energía atómica como una técnica y una industria.Pero a lo largo del mundo,la estrategia ha sido descuidada.

Gracias por adelantado por tu rápida respuesta.

Por favor,indica aquísi conoces alguna otra organización que esta interesada en recibir este cuestionario,y no lo tiene.Gracias.

[illegible] no ha sido muy difícil conseguir vuestras direcciones ya que no pudo asistir a la asamblea de Setiembre. Se que todo esto es puede caer muy de improviso y tambien muy fuera de vuestro alcance, pero aun creo que tenemos que pensarlo un poco antes de decir que no.
Puede ser el comienzo de un contacto internacional, con vistas a una colaboracion futura.
Tengo que llevar la contestacion de esta encuesta el 8 de Noviembre a una reunion europea. Por favor contestad.
Si quereis mas informacion, llamar al 4153712 preguntar por Mabel de 5 a 9 de la tarde.

Gracias

Mabel

FONDO DOCUMENTAL

Rep 6-10-77

LA GUERRA ES UN CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD

Formamos un grupo de jóvenes albacetenses interesados en la no violencia como via eficaz de compromiso,ante la problemática compleja que vive el mundo de hoy,y más concretamente,nuestro pais y paisanos.
Como grupo tenemos pocos dias de vida y la idea de que,hoy por hoy, es necesario trabajar por la OBJECION DE CONCIENCIA y profundizar y orientar en la vida real nuestra vocación no violenta.
¿Qué es la objeción de conciencia?Es la negativa a prestar el servicio militar,tanto en periodos de paz como de guerra,por motivos morales,èticos,políticos o religiosos."No se trata de eludir,por cobardia o comodidad,un servicio a la comunidad,sino de prestarlo igualmente,pero sin que se contradiga nuestra creencia sobre el amor entre los seres humanos"(Pepe Beúnza)
Pensamos que,en la mayoria de los casos,tanto los motivos religiosos, políticos,como filosóficos y humanos se complementan e influyen recíprocamente,y los tres cuentan a la hora de llevar a cabo un verdadero servicio a la nación,al lado de aquellos que más lo necesiten.
Quizás pueda achacarse al objetor una falta de efectividad,sin embargo creemos que el objetor de conciencia,y en general el no violento, puede tener un papel interesante a niveles económicos,políticos e ideológicos.A nivel económico el objetor va contra la violencia de la mecánica consumista de la sociedad capitalista(Desde la industria de armas,hasta la violencia psíquica de la propaganda,pasando por el cuestionamiento de las centrales nucleares):A nivel político,se niega la fuerza,se critica todos los hi[illegible] mueven la vida de la comunidad,lu[illegible] basada en la dignidad personal y

si quieres la paz
no prepares la guerra

SERVICIO CIVIL

OBJETORES DE CONCIENCIA DE ALBACETE

[illegible] creemos que no es lo mejor aburrir[illegible] derecho que el estado tiene de pe[illegible] la nación es para lo que se ha cre[illegible] CIVIL es la colaboración de aquel [illegible]vas que lo requieran,o en los secto[illegible]d.
Es pues una manera de servir a la nación.No nos oponemos,en principio,al servicio militar,sino que proponemos un servicio civil para aquellos que,no deseando prestar un servicio armado,no se vean obligados a ello.

Caracteristicas de este servicio civil:

-Desmilitalizarlo,libre de relación con los militares.
-Popular,es un servicio al pueblo,a todo el pueblo trabajador,no a las estructuras que detentan el poder político o económico.
-Reivindicativo:coherentes con nuestra postura pacifista contraria a cualquier tipo de injusticia o explotación,no podemos permanecer u ~~xxxxxx~~mudos ante las injusticias que ocurren a nuestro alrededor todos los dias.
-Servicio civil público:todo joven debe estar enterado de todos los detalles necesarios para poder realizar un servicio civil,cuando se le llame a filas.
-Asistencial:no de "hermanitas de la caridad",que aunque realizan una labor positiva concreta,pierden el carácter denunciante que la situación de unos grupos marginados concretos vemos que necesitan. Nuestra revolución,en este caso,empieza en las personas concretas.
-Autogestionario:es decir,sufragado el factor económico por los mismos objetores,con trabajo a media jornada.Con cierta supervisión, pero libertad a la hora de gobernarnos,creatividad propia.
-Colectivo:en comunidades autogestionadas que,a la vez que ayuden a todo el pueblo,formen al mismo objetor.

" IR A LA GUERRA,SI,PERO A LA GUERRA CONTRA EL ANALFABETISMO CONTRA LA FALTA DE GUARDERIAS Y HOGARES DE ANCIANOS"

(Objetores de Can Serra)

OBJETORES
DE CONCIENCIA
-ALBACETE-

Contestada
19.10.77

ANEXE nº 36

NOTA DE PREMSA

LOS OBJETORES POLITICOS NO SALDRAN DE LA PRISION

La asamblea de objetores de conciencia de Cataluña, reunida en Igualada los dias 8 y 9 de Octubre de 1977, hacemos constar los siguientes puntos:

1º Nuestra disconformidad con el redactado del artículo 2 del apartado B del proyecto de ley de amnistía que se ha de debatir en las Cortes. El citado artículo, solo considera amnistiables los objetores por motivos éticos y religiosos, ignorando las motivaciones políticas.

2º Pedimos la creación de una lista provisional de objetores, hasta que en las Cortes se regule el correspondiente estatuto.

3º Exigimos la inmediata libertad de los compañeros encarcelados, dentro del marco de una amnistía total.

FONDO MOC

Igualada, 9 de Octubre de 1977

Ulea 17.10.77

Vigo. 10 - 10 - 77

Hola, mozos y mozas: qué tal?
Las altas esferas hablan de servicios "nacionales", escriben a Pax Christi,
Prometen...
Mientras tanto nosotros gritamos por las calles de Vigo con nuestros silenciosos carteles.

Siete personas paseamos el pasado sábado, día 1º de octubre pidiendo la libertad de los 18 objetores presos y en contra de la mili.

Anduvimos mui tranquilos sin que nadie nos molestara.

Al cabo de hora y pico, un poco cansados del subibaja de nuestra "llanísima ciudad, nos sentamos en el suelo - pero esta vez sobre los carteles - y nos pusimos a charlar.

Hubo de todo : la sonrisa burlona de lós que les hacía gracia el espectáculo, los aplausos de pequeños grupos de jóvenes , el tímido gesto de apoyo de un rapado soldado, y también la indiferencia... mucha indiferencia.

En algunos centros de enseñanza se comentó la acción y se trató de la Objeción. Muchos amigos y conocidos se encargaron de hacer su propaganda.

El periódico casi nos confunde con unas "Cruzados de España por Cristo que en aquel momento hacían sus predicaciones en la calle . Pero se envió una nota aclaratoria y esperamos que la gente se haya aclarado.

En fin, que a nosotros nos vino muy bien esta primera acción en Vigo, al tiempo que notamos lo poco conocidos que somos.

Nada más, amiguiños y amiguiñas, hasta otra (que será más fuerte, uff!)

El Grupo de Vigo

Una poquita cosa. En fin, algo es algo.
¿Qué tal Xavi? Me acuerdo de las feministas
(perdonad si os molesta, pero es así)
Desde aquí ANIMO, que nosotros lo necesitaremos más que vosotros.
Clemente y grupo

Octubre-77

Ayer lo de octubre han sido puestos en libertad 11 objetores pertenecientes al Movimiento de objetores de Conciencia que se encontraban confinados en el Castillo Militar de S. Fernando de Figueras (Gerona). Con relación a esta noticia el M.O.C. hace público en Madrid lo siguiente:

El mismo dia que eran excarcelados 11 de los 16 objetores pertenecientes al M.O.C., a Jose Maria Aguirre de Amirola, sacerdote que en su dia se declaró objetor de conciencia y por esta razón se negó a jurar bandera, le ha sido abierto auto de procesamiento por el presunto delito de Negación del cumplimiento del Servicio Militar (art. 385 bis del Código de Justicia Militar) mismo presunto delito por el que se encontraban presos los objetores de Figueras)

MANIFESTAMOS que la situación para los objetores sigue siendo por tanto de i n s e g u r i d a d , a pesar de la futura Ammistía y a pesar de que la Ponencia Constitucional ha recogido el derecho a la objeción.

Por este motivo:

1. el M.O.C. ha presentado hoy a la mesa del Congreso la propuesta de elaboración de unas normas provisionales que garanticen que no se produzcan mas detenciones de objetores, hasta que fuesa publicada una ley que resolviese definitivamente el problema de la objeción.

En la actualidad hay al menos 40 objetores que faltan a filas pero aún gozan de libertad pudiendo perderla en cualquier momento

2. El M.O.C. ha dirigido al Presidente del Gobierno Adolfo Su... es - crito en el que se pide que sea garantizado inequívocamente el derecho a Ob- jeción de Conciencia dicho escrito estaba firmado por:

Joaquim Ruiz Jimenez Cortes
* * * Aguilar
Manuel Villar Arregui
Francisco Hernandez — Secretario Gen. Club Amigos Unesco
Rafael Taivo — Presidente Amigos Unesco
Luis Apostua — Subdirector de YA
Jose María Moreno Galvan — Catedrático
Salustiano del Campo — Decano Facultad C. Políticas
Miret Magdalena — Periodista
José Jimenez de Parga — Abogado
Pedro Altares — Director Cuadernos para el Diálogo
Juan Antonio Barden — Director de cine
Felipe Gonzalez Marquez — Secretario del PSOE
Geronimo Saavedra — Secretario Prensa Ejec. Fed. UGT
José Torres — Secretario permanente de CC.OO
Manuel Molina — Comité Ejecutivo Estatal S.U.
Jose María Gil Robles Gil Delgado

FONDO DOC

Armando Lopez Salinas	Poeta
Carlos Alvarez Cruz	Poeta
José María Alvarez Cruz	
José Hierro	Poeta
Aurora de Albornoz	
Luis Otero Fernandez	
Leopoldo Torres	
Luis Solana	
Antonio Vazquez	
Joaquin León	
Jose Luis Zabala	

Por su parte el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha dirigido al Presidente del Gobierno otro escrito en el que se manifiesta a favor de los objetores de conciencia

FONDOMOC

PRESENTADO AL CONGRESO DE DIPUTADOS

Como Movimiento de Objetores de Conciencia nos dirigimos a V. E., miembro de la Mesa Parlamentaria, con el fin de que se discutan en la misma las siguientes consideraciones, que recogen nuestra preocupación por la situación de 16 objetores de conciencia, encarcelados en el Estado Español, así como la de otros 40 que pueden ser detenidos en cualquier instante como pertenecientes a dicho Movimiento.

- Dado que la Ponencia Cpnstitucional ha recogido el derecho a la objeción de conciencia (artículo 30)

-Dado que en la proposición de ley conjunta de amnistía elaborada por los grupos democráticos representados en el Parlamento recoge en el artículo 2º, apartado b. la amnistía para los objetores

Vemos conveniente COMO PARTE INTERESADA hacer las siguientes consideraciones:

En el intervalo de tiempo que va desde el día de entrada en vigor de la Ley de Amnistía hasta la publicación de la normativa definitiva sobre objeción de conciencia, podrían ser detenidos al menos 40 objetores que en la actualidad no se han incorporado a filas y aún no han sido detenidos.

Es urgente arbitrar NORMAS PROVISIONALES que garanticem la NO DETENCION de dichos objetores, sea cual fuere el estado de tramitación de sus procesos, más los que se pudieran producir en próximos llamamientos .

→ PROPONEMOS A LA MESA LA ELABORACION DE DICHA NORMATIVA TRANSITORIA.

Asimismo manifestamos que a la hora de elaborar un estatuto que regule la objeción de conciencia es necesario tener en cuenta el PROYECTO que el Movimiento de Objetores de Conciencia ha elaborado y que consta de una

- Propuesta Constitucional
- Propuesta de Estatuto
- Propuesta de un Servicio Civil para la Paz, ya que recoge nuestras aspiraciones básicas.

Esperamos que V. E. contribuya positivamente a lograr una rápida y eficaz solución al problema de la objeción de conciencia.

Movimiento de Objeción de Conciencia a 10 de octubre de 1977

FONDO MOC

ANEXO 37

COMUNICADO DE LOS OBJETORES DE FIGUERES LIBERADOS

Los once objetores de conciencia que estábamos encarcelados en el castillo de Fogieres, salimos ayer, día 10, a las 5.30 de la tarde en libertad provisional. La única razón que se nos dió es que estábamos incluídos en la amnistía y el Capitán General había decidido sacarnos, habiéndonos de presentar cada primero de mes a la guardia civil. Nosotros suponemos que esto tiene que ver con que esta semana, en Strasbourg, el Consejo de Europa ha hablado de la objeción de conciencia y hoy concretamente se tenía que hablar del Estado español.

Dado que estamos incluídos en esta amnistía que se ha de aprobar inmediatamente, manifestamos nuestro desacuerdo con el contenido de la misma, por considerarla muy restrictiva en diferentes aspectos. Queremos remarcar nuestra creencia de que se ha de aplicar la amnistía en las mismas condiciones a todos los objetores de conciencia que hayan manifestado su condición con anterioridad a la fecha de aplicación de la amnistía, estuvieran o no encarcelados. En estos momentos hay aproximadamente cuarenta prófugos en todo el Estado, algunos de los cuales no han sido detenidos incluso habiéndose presentado ellos para su detención. Quedan además cinco objetores de conciencia en otras prisiones del Estado, aparte de los Testigos de Jehová.

FONDO MOC

También manifestamos que la amnistía militar es muy incompleta ya que consideramos que, entre otras cosas, hace falta una reforma total del Código de Justicia militar con la abolición del artículo 383 bis ("Negativa a la prestación del servicio militar"), así como todo lo que hace referencia a la objeción de conciencia. Igualmente, queremos hacer constar que la reforma penitenciaria no ha afectado a las prisiones militares y en ellas continúan exactamente igual los problemas de censura de correspondencia, falta de prensa escrita, prohibición de tener libros y otras deficiencias.

Asímismo, se están inclumpliendo las recomendaciones del Consejo de Europa referentes a la libertad de escoger defensor que ha de tener todo procesado, ya que en éstos se obliga a elegirlo de entre una lista de militares desconocidos, la mayoría de los cuales no son abogados y que además no pueden estar de ninguna manera de acuerdo con la objeción de conciencia.

Por todo ésto y conociendo la intención del Ministerio de Defensa de publicar pronto unas medidas provisionales para los objetores, insistimos en la necesidad de un diálogo previo a fin de evitar un nuevo rechazo por parte de los objetores por haber sido hechas sin el suficiente conocimiento de la cuestión. Por ello, pedimos urgentemente una entrevista con Presidencia del Gobierno o con quien corresponda, mientras no sea el Ministerio de Defensa, ya que se trata de legislar un derecho humano totalmente desligado de la institución militar.

Proponemos que de momento en todo el Estado se formen comisiones de servicio civil donde se reconozcan éstos bajo la supervisión de parlamentarios, tal como se pretende hacer en Catalunya con los diputados Juli Busquets y Josep Verde por parte de la "Assemblea de Parlamentaris de Catalunya".

Barcelona, 11 de Octubre de 1977

17-Octubre de 1977

Sr. Teniente Coronel de la Caja de Reclutas de
Gorliz

Gasto papel y boli para comunicarle que si no
me he presentado en la fecha y horas a los que se me
ha llamado para mi incorporación a filas. es porque
como bien sabe usted soy objetor de conciencia

Para cualquier asunto me encontrará en:

Rekalde Betolaza, 33 bajo
Bilbao

PATRICIO AGUILAR GOMEZ
DNI 14.561.143

Patricio Aguilar

FONDOMOC